



Domus ruralis penetense. Estrategias y formas de hábitat entre Barcelona y Tarragona en el tránsito de la Antigüedad tardía a la Alta Edad Media

El presente estudio pretende identificar y analizar tipologías y la evolución de los espacios domésticos rurales (*domus*) en la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (siglos v-xi d.C.) entre *Barcinona* y *Tarraco* (*territorio penetense*, *Penedès*) a partir de una serie de casos ilustrativos. Fijaremos nuestra atención en el fin del sistema romano de *villae* y la formación del espacio feudal a partir de la conquista islámica y la expansión del condado de Barcelona, teniendo en cuenta la existencia de un poblamiento enmarcado en una frontera entre *al-Andalus* y *la Marca Hispánica*.

Palabras clave: Antigüedad tardía, Alta Edad Media, Penedès, arqueología, rural, casas.

The present study tries to identify and to analyze typologies and the evolution of the domestic rural houses (*domus*) in late antiquity and early middle ages (5th-11th centuries A.D.) among *Barcinona* and *Tarraco* (*territorio penetense*, *Penedes*) from a series of illustrative cases. We will fix our attention in the end of the Roman system of *villae* and the formation of the feudal space consistent to the Islamic conquest and the expansion of the Shire of Barcelona, taking into account the existence of a settlement embodied in a real border between *al-Andalus* and the *Marca Hispanica*.

Key words: Late antiquity, early middle ages, Penedes, archeology, rural, houses.

Introducción¹

El presente texto tiene como objetivo la identificación y definición de las estrategias de hábitat en el territorio definido como Penedès histórico en su origen, desarrollo y consolidación como “tierra de frontera” (fig. 1) tras la invasión islámica de la segunda década del siglo viii d.C. No pretendemos aclarar aquí el origen visigótico e hispanorromano o la consolidación de poblamiento musulmán, bereber, mozárabe, etc. (Barceló 1991; Epalza 1991). Sin embargo, no podemos marginar el problema que supone la ruptura, continuidad o profunda transformación

1. El presente texto forma parte de un estudio más amplio relativo a las formas de hábitat de los *territoria* de *Tarraco* y *Barcino* en la Antigüedad tardía y su transición a la Alta Edad Media dirigido por Ricardo Mar (Seminario de Topografía Antigua de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona). Este análisis se ha beneficiado de las becas de *Colaboración e Investigación* del Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC) y de la *V Beca de Investigación Histórica del Penedès*. Quisiera agradecer el apoyo de J. Ruiz de Arbuló, B. Djurik, J. A. Gutierrez y S. Panzram. Sin las aportaciones, comentarios y matizaciones realizadas por Alberto Villuendas Vázquez este artículo no hubiera sido posible.

demográfica y poblacional que suponen los siglos postclásicos y la nueva realidad política consecuente a la invasión islámica y la progresiva fragmentación política como protagonistas. En este sentido cada vez son más numerosos los estudios que han fijado su atención en el territorio en época tardoantigua y altomedieval, en especial en la quiebra del sistema de *villae* y la formación de la frontera entre el condado de Barcelona y *al-Andalus* (Chavarría i Arnau 1998, 2001, 2006; Gibert Rebull 2004, 2005, 2006) si bien la tradición historiográfica se ha centrado en la conquista feudal de los siglos ix-xi d.C. (Batet 1995; 1996, con abundante bibliografía). Algunos estudios ya clásicos entorno a las estrategias y formas de hábitat altomedievales en Cataluña (Riu 1976, 1993; por citar unos ejemplos) fijan su atención mayoritariamente en la *Catalunya Nova*, sin embargo uno de los aspectos más descuidados por parte de la investigación ha sido identificar y analizar dichas residencias en “la frontera”, considerada hasta hace unas décadas como “tierra de nadie” o “despoblado territorial”.

Nuestro territorio ha de adscribirse presumiblemente en origen al *ager tarraconensis*, a *Tarraco* —capital provincial romana y del *Regnum Gothorum*— que



Fig. 1. Ubicación del *territorium Penetense* en relación a la Península Ibérica.

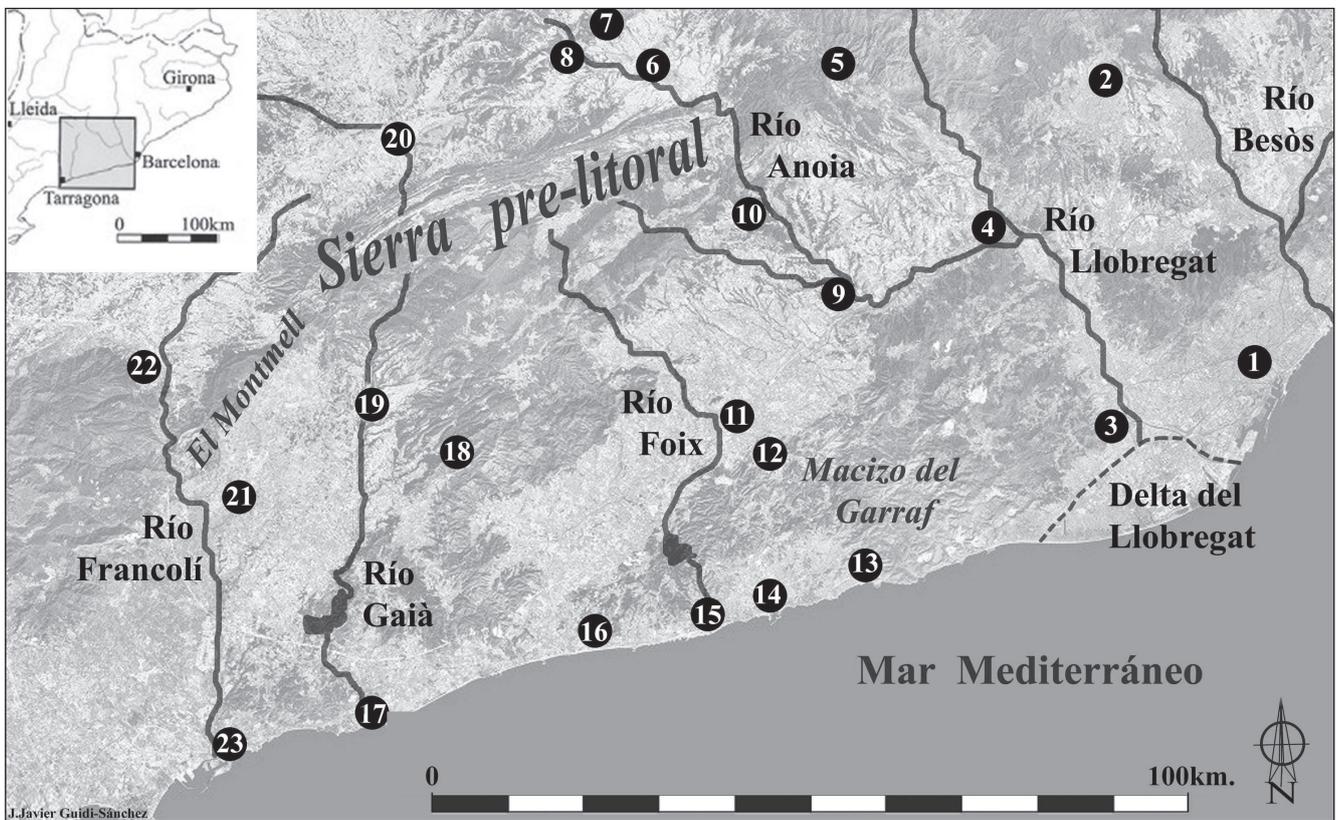


Fig. 2. Principales agentes geográficos y poblaciones actuales: 1. Barcelona, 2. Terrassa, 3. Sant Boi, 4. Martorell, 5. El Bruc, 6. Igualada, 7. "La Torre" de Sant Marc d'Argençola, 8. Cabrera d'Anoia, 9. Sant Sadurn d'Anoia, 10. Sant Pere de Riudebitlles, 11. Vilafranca del Penedès, 12. Olèrdola, 13. Sitges, 14. Vilanova i la Geltrú, 15. Cubelles, 16. Calafell, 17. Altafulla, 18. Montmell, 19. Monasterio de Santes Creus, 20. Santa Coloma de Queralt, 21. Valls, 22. Montblanc, 23. Tarragona.

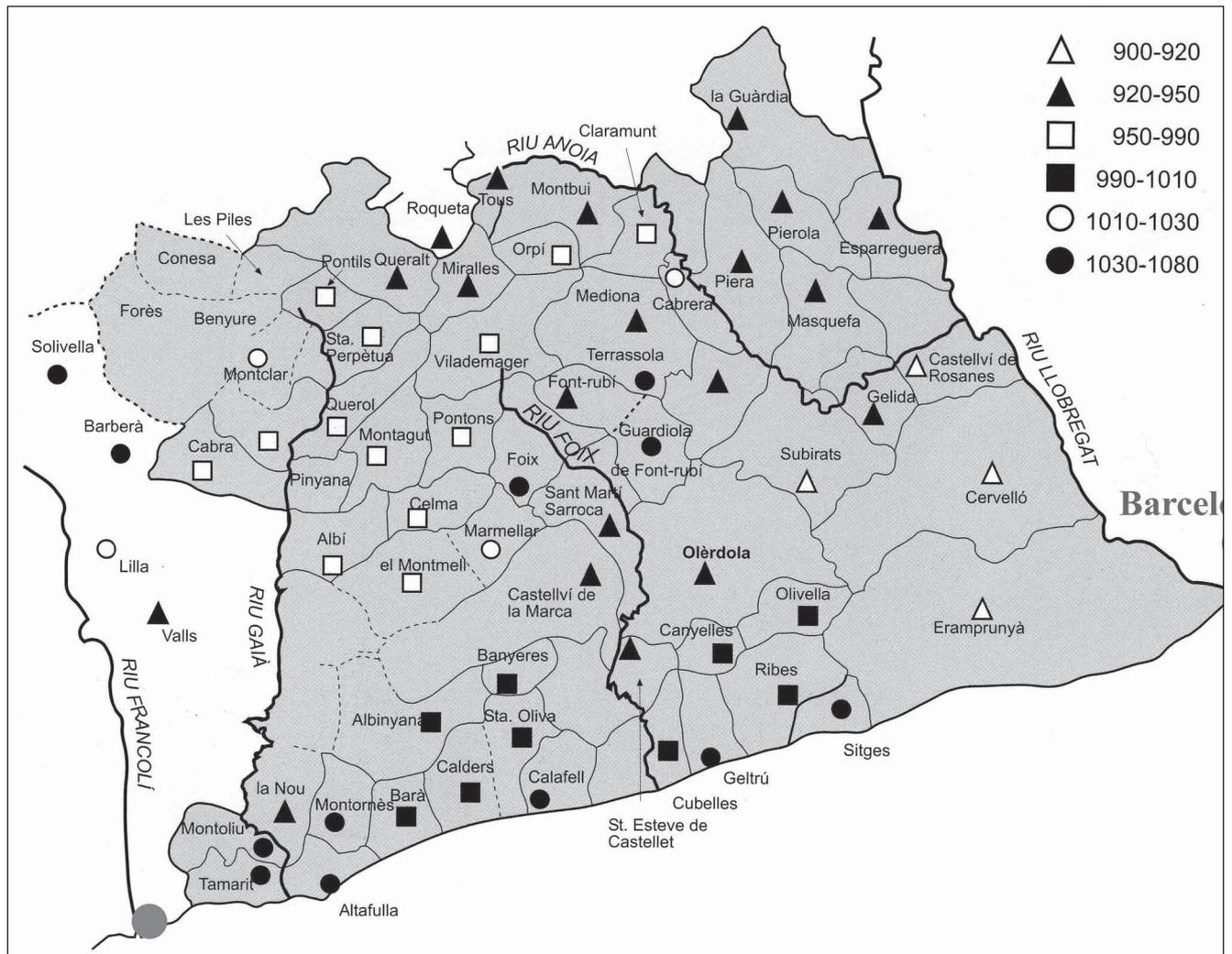


Fig. 3. Fortificaciones del territorio comprendido entre el Llobregat y el Gaià documentadas textualmente entre el 950 y el 1080 (Benet 2005).

limita con el de *Barcino* en dirección norte en un punto identificado con Martorell —la *mansio ad fines* de los vasos de Vicarello—, en definitiva hasta el río Llobregat. Se trata de un extenso territorio que a raíz de la conquista islámica del siglo VIII d.C. se convierte en una “tierra de frontera” entre los ríos Llobregat y Gaià, entre la *Barcinona* condal y la *Tarrakuna* islámica —de la que es extraordinariamente parca la documentación textual— y sobre todo *Medina Turtuxa* (Tortosa), importante medina islámica. Nuestro ámbito de estudio ha quedado delimitado por las actuales comarcas de l’Alt Penedès, el Baix Penedès, l’Anoia y el Garraf; un territorio supeditado a la existencia de las grandes ciudades de Barcelona y Tarragona a lo largo de toda su historia (figs. 1, 2 y 3). En un trabajo anterior apuntábamos la falta de trabajos específicos entorno a las estrategias, tipologías y estructuras residenciales entre los siglos V y XI d.C. (Guidi-Sánchez 2010: 97). A continuación fijaremos nuestra atención en la formación del paisaje rural *penetense*, los límites y horizontes para su investigación y la identificación/análisis de estas formas de hábitat en base a casos concretos e ilustrativos.

Del *ager* al *saltus*. El fin de las *villae* (siglos V-VI d.C.) y la transformación del paisaje rural

Con la incorporación de *Tarraco* y el levante mediterráneo en el 474 d.C. al *Regnum Gothorum* se plasmaba el fin de una hegemonía política romana que había durado más de siete siglos. Nuevos amos, viejas servidumbres: pese al cambio político y las resistencias de diversos sectores de las élites urbanas y rurales hacía tiempo que venían produciéndose profundas transformaciones sociales, económicas e ideológicas. Los trabajos de Alexandra Chavarría han puesto de relieve en múltiples ocasiones como la quiebra del sistema de *villae* no supuso su total desaparición, sino que éstas fueron el eje en torno a los cuales pivotaron nuevas estrategias de hábitat (Chavarría i Arnau 1998: 12-30, 2001: 60-76, 2006: 17-35). Las villas, auténticos *palatia in rure*, padecieron profundas transformaciones que la arqueología ha documentado muy sutilmente como se aprecia en las de Els Munts y Darró, dos ejemplos paradigmáticos.

En la extensa y monumental villa de Els Munts (Altafulla) se instaló una prensa y conjunto de *dolia* de producción vinícola entorno a los siglos V y VI d.C. en el área central afectada por el incendio del 260-270 d.C. (fig. 6, A). En los *balnea* se documentaron una

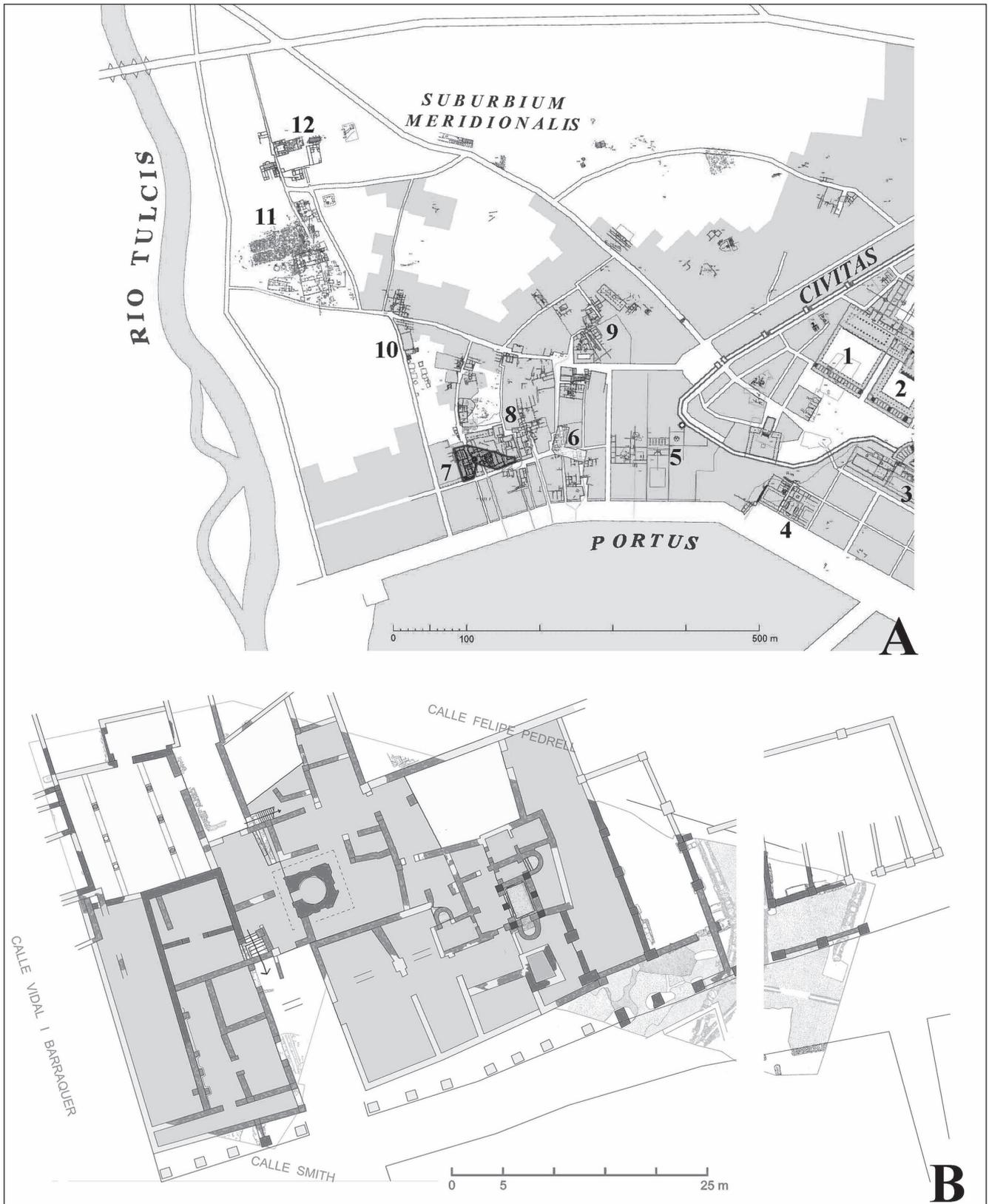


Fig. 4. A, suburbios de Tarraco; B, restos arqueológicos y restitución de la residencia aristocrática del Portus (Guidi-Sánchez, Mar 2009).

serie de muros que compartimentaban los espacios y que se apoyaban en los mosaicos del pavimento así como la construcción de varios depósitos. A estos indicios de actividad en los siglos v y vi d.C. hemos de añadir el descubrimiento de una extensa necrópolis en 1997 de más de cien individuos (Tarrats *et al.* 2000: 358-379). Por otra parte diversos fragmentos de decoración arquitectónica deben adscribirse a finales

del siglo iv o principios del v d.C. (fig. 6, B y C) así como una hebilla de cinturón “visigótica” (Palol 1950: 73-97; Koppel 2000: 380-394; Chavarría 2001: 68 y 69). Estas breves referencias apuntan a una ocupación tardoantigua del lugar que actualmente está siendo objeto de una revisión por parte de sus excavadores.

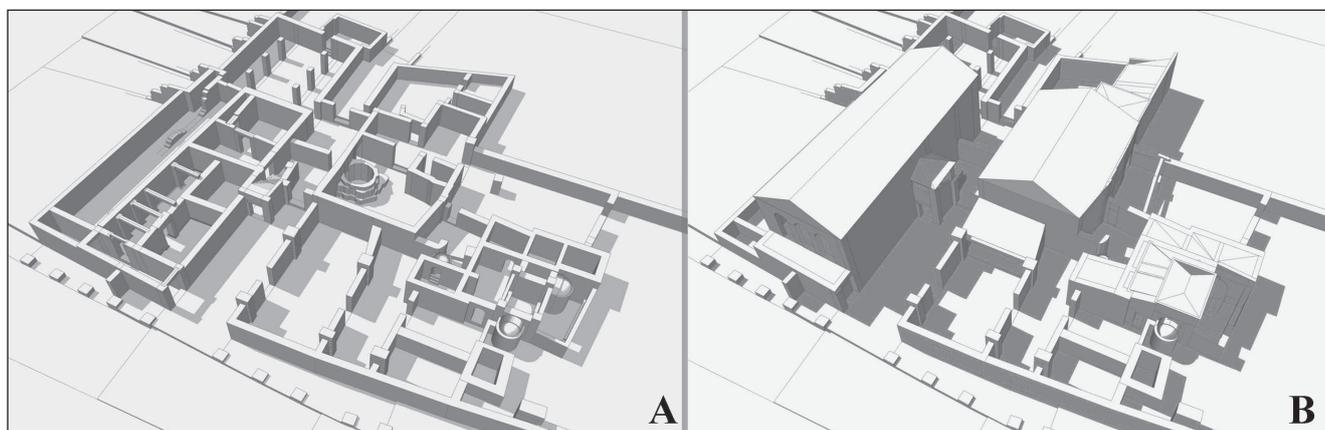


Fig. 5. Restitución hipotética de la residencia aristocrática del *Portus* de Tarraco, siglo VI d.D. (Guidi-Sánchez, Mar 2009).

La villa de Darró (Vilanova i la Geltrú) fue descubierta en 1880 siendo objeto de intervenciones arqueológicas modernas en las décadas de 1950 y 1980. Se trata de un monumental edificio de carácter residencial y diversos ámbitos con función productiva, pavimentado en *opus signinum* y cal. El origen de la villa es del siglo II d.C., sin embargo en la segunda mitad del siglo IV d.C. se realizan una serie de reformas en las que se compartimentan estructuras anteriores y se dota al conjunto de una cabecera pentagonal precedida de escalera y plataforma. Tipológicamente la villa responde al esquema de las grandes villas o palacios rurales de todo el imperio (fig. 6, D). El abandono habría que situarlo a partir de la documentación cerámica en el siglo VI d.C. Sin embargo la zona rústica es ocupada por sepulturas de *tegulae*, ánforas, losas y fosa (Caixal *et al.* 1997: 59-82; Chavarría 2001: 67).

Estas dos extensas y monumentales villas de origen altoimperial ejemplifican la continuidad de hábitat en las centurias postclásicas y apuntan a un factor fundamental para entender las formas de poblamiento altomedievales: el alto grado de romanización que había alcanzado el territorio comprendido entre la gran *urbs Tarraco* y *Barcino*. *Villae* (*pars urbana* y *pars rustica*), granjas, almacenes (*macella* y *dolia*), *pagi*, la *Via Augusta* y ramales secundarios, torres como la de Olèrdola y un catastro centuriado constituían un paisaje suburbano y rural plenamente romanizado que fue el que heredaron los pobladores de los siglos tardoantiguos y sobre el que se producirán las intensas transformaciones en las estrategias de hábitat. Tal es el caso del emblemático poblado de Vilaclara de Castellfollit de Boix, Bages (Enrich, Pedraza 1993: 321).

La dilatada transformación del *ager* característico de la antigüedad al *saltus* altomedieval tuvo lugar mucho antes de la invasión islámica, a partir de los siglos III-V d.C., momento a partir del cual se documenta en el poblamiento rural una progresiva nuclearización y reducción de asentamientos (Palet 2006: 223). El estudio arqueomorfológico del Penedès revela la potenciación de nuevos ejes que circulan de zonas litorales hacia las sierras interiores. Esta red de caminos y vías a menudo se superponen a los antiguos límites de las centuriaciones de origen altoimperial. Se trataba de vías de tránsito a modo de cañadas para el desplazamiento de rebaños de

prados húmedos litorales a zonas de pastos interiores, documentadas textualmente en los siglos XI y XII como caminos ganaderos transhumantes entre la costa penedesenca y las rutas de “gran transhumanza” de la Cataluña central y el Pirineo, controladas en gran parte por los monasterios de Santes Creus y Poblet (Miret 1999: 41-50; Palet 2006: 223 y 224). En definitiva, a partir del siglo VI d.C. los asentamientos se desplazan junto a estos nuevos ejes. Al fin del sistema de *villae* y a la configuración de nuevas vías de comunicación hemos de añadir profundos cambios en el paisaje y el contexto ambiental de las centurias postclásicas en el Delta del Llobregat y parte del Penedès (Esteban *et al.* 1993: 647-655; Palet 1997). A principios del siglo VIII d.C. el *ager tarraconensis* ya se había constituido como un auténtico *saltus* tras la atomización de los amplios *fundi* tardorromanos. Sus pobladores hubieron de desarrollar heterogéneas estrategias de hábitat vinculadas a la producción agrícola, la actividad ganadera y posteriormente la defensa del territorio y la autogestión hasta la expansión condal tras la desaparición como actor político de *Tarraco*.

Historia de dos ciudades: *Tarraco* y *Barcino*

La historia del poblamiento del Penedès tardoantiguo y altomedieval va íntimamente vinculada a la de *Tarraco* y *Barcino*. Por un lado, el clamoroso silencio textual y arqueológico de *Tarraco* que manifiesta su final como ente urbano. Por el otro, la transformación de *Barcino* de *civitas* romana a la principal sede de los condados de la Marca Hispánica. La desaparición de una y la progresiva ascensión de la otra van inequívocamente ligadas a la conquista realizada por los musulmanes en la segunda década del siglo VIII d.C.

Tarraco manifiesta intensa actividad política, económica y social hasta el 714 d.C., año en que fue tomada por los musulmanes. La *civitas* tardoantigua se había configurado a partir de la romana. En la acrópolis (en el antiguo complejo que articulaba el templo de Augusto, la plaza de representación, las dependencias de la administración imperial, el circo, etc.) se erigieron complejos religiosos y residenciales a partir del siglo VI d.C. La parte media de la ciudad fue paulatinamente abandonada a raíz de los pocos datos que tenemos. El *suburbium* del río *Tulcis* (actualmente el Francolí) manifiesta una

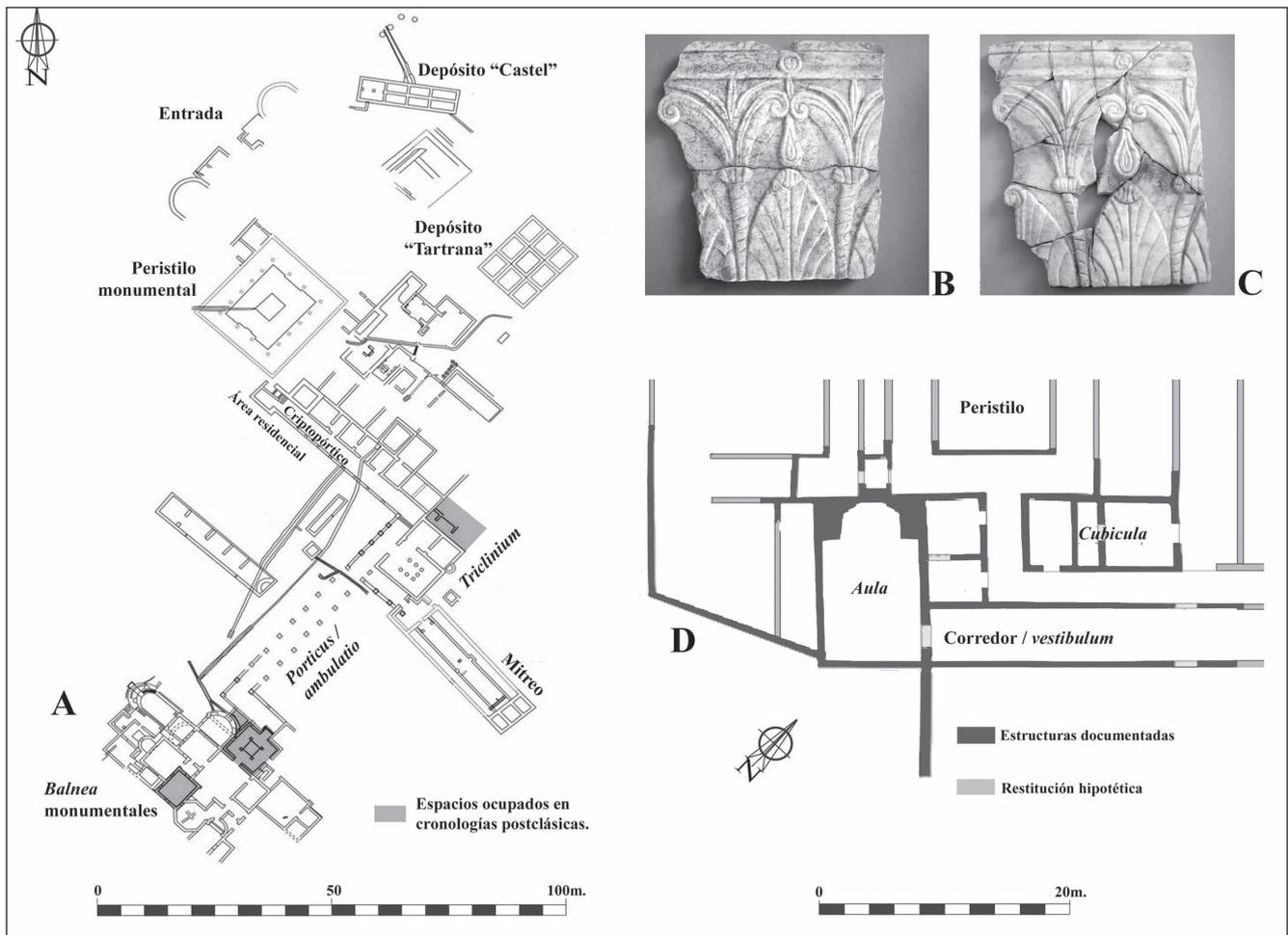


Fig. 6. A, Villa de Els Munts, Altafulla; B y C, fragmentos de decoración arquitectónica documentados en la villa de Els Munts; D, Villa de Darró, Vilanova i la Geltrú.

gran actividad edilicia en torno a la necrópolis de San Fructuoso; una basílica con atrio en torno al cual se articulan dependencias (*monasterium?*), el monumental complejo de la iglesia de los Mártires Fructuoso, Augurio y Eulogio, mausoleos, etc. El suburbio del *Tulcis* se mantuvo activo hasta el siglo VII d.C. (fig. 4, A) como mínimo, como indican diversos hallazgos epigráficos de carácter funerario. Por otro lado, a raíz de diversas intervenciones arqueológicas en torno al *Portus* se ha documentado una intensa actividad comercial que subraya las relaciones entre *Tarraco*, Oriente Próximo y el Norte de África. En este sentido queremos destacar la identificación de una residencia de carácter aristocrático frente a la línea de costa (Mar, Guidi-Sánchez 2010) (fig. 4, B y fig. 5). La arqueología y las fuentes escritas (como el Oracional de Verona) subrayan esta pervivencia plenamente urbana hasta el 714 d.C. A la conquista de la ciudad por los musulmanes antecede la ausencia del *dux* o una *militia* hispanovisigoda y la huida del *episcopus* Próspero por mar a la ciudad italiana de Verona. Pese a los reinados de Akhila II y Ardó en la *Tarraconense* podemos afirmar que a partir del 719 d.C. la que había sido durante nueve siglos la ciudad más importante del levante mediterráneo es abandonada. Sin estado y élites no hay *civitas* ni *medina*.

En el 714 d.C., pese a los indicios arqueológicos que muestran un paulatino abandono (en la parte media entre la acrópolis y suburbios), *Tarraco* continuaba

siendo una gran ciudad en torno a la cual se administraba un extenso *ager* o *territorium*, sede del poder episcopal, civil y militar. Sin poder profundizar aquí en las causas sí se puede afirmar que la conquista islámica supuso una ruptura de la administración de este *ager*, convertido en un auténtico *saltus* en los siglos VIII-IX d.C. pese a su asimilación formal a la estructura territorial emiral y califal. La destrucción del poblado hispanovisigodo de El Bovalar (Seròs, Segrià) hacia el 714 d.C. (Palol 1989) puede estar relacionada con el abandono de las élites urbanas de *Tarraco*. Capital provincial (*urbs* que gestiona un *territorium*) y poblado (espacio en el que reside la masa poblacional campesina) vieron alterados sus status privilegiados (a distintas escalas) frente a la nueva realidad socio-política: la irrupción del islam en la Península.

La *Barcino* de los siglos VI-VIII heredó de la tardorromana un potente sistema amurallado datado de finales del siglo III y principios del IV d.C. que hemos de vincular más con la autoridad imperial tetrárquica que con la autosuficiencia de una ciudad en crisis (Riu-Barrera 2010). La ciudad romana de *Barcino* nunca tuvo la misma relevancia que la de *Tarraco* pese al origen común de status de colonia romana (Mar 2009), pero a partir del siglo VIII d.C. acoge la sede de un poder (en principio periférico) que capitaneará el proceso de "conquista" de los territorios fronterizos del islam. *Barcino* fue sede de

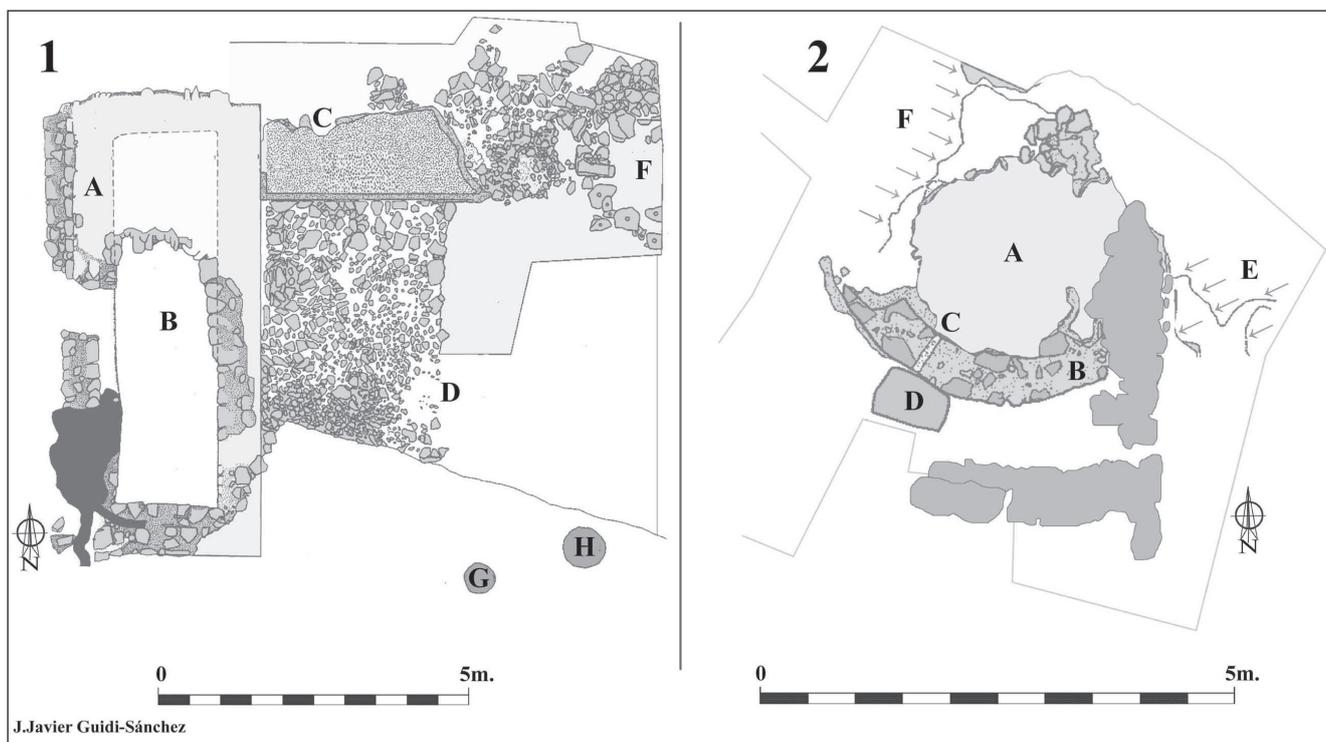


Fig. 7. El Garrofer de la Cisterna, Sant Pere de Ribes, Garraf. 1, depósito, pavimento y estructuras romanas (A, B, C y D), silos medievales (G y H); 2, estructuras productivas medievales.

diversos gobernadores emirales y en torno al 800 d.C. se convirtió en la sede del conde de Barcelona y en centro neurálgico de los condados catalanes sometidos a la autoridad carolingia, y experimentó numerosos cambios en su morfología urbana adaptándose a su nueva definición de capital. Entre los siglos VIII y X d.C. había nacido la *Barcinona* condal frente a al-Andalus (Riu-Barrera 2009). Si *Tarraco* permaneció “despoblada” de cualquier presencia de élite islámica o cristiana hasta su “conquista” en el 1129 (Faci 1991: 469-489) *Barcinona* fue sede de los condes y obispos del principal condado de la Marca Hispánica. Más al sur de Tarragona, controlando la importante red fluvial del Ebro, la *civitas* de *Dertosa* se consolidó como *medina* islámica. A lo largo del siglo VIII d.C. nuevos actores políticos tomaban posiciones a lado y lado del Penedès, los condados carolingios de la Marca Hispánica al norte y el emirato y posterior califato de al-Andalus al sur. ¿Qué comprendía esta tierra de frontera? ¿Quiénes eran estos pobladores? ¿Cómo y dónde vivían?

Problemas, limitaciones y horizontes en la investigación

Como ya hemos apuntado anteriormente, pese a los avances en la investigación apenas hay trabajos que caractericen estas estrategias de hábitat en relación al territorio *penetense*. En primer lugar la historiografía no ha centrado su atención en los siglos VIII-XI d.C. sino que ha privilegiado el análisis de la quiebra del sistema de *villae* tardorromanas y la evolución de la torre y/o castillo ya plenamente feudales. En segundo término cabe mencionar la dispersión, heterogeneidad y fragmentación, del material arqueológico relativo a los tipos de poblamiento. En tercer lugar, la falta de contextos estratigráficos ciertos y fiables, tanto en

relación a la cerámica como “indicador fósil” como en la lectura de estructuras en negativo como cortes en la roca, fondos de cabaña o estructuras de piedra seca, cuevas, etc. En definitiva, una carencia metodológica ya resuelta en los países germanos, anglosajones y nórdicos desde hace décadas. El uso casi exclusivo de piedra en la arquitectura doméstica rural podría ser un aparente signo de mayor perdurabilidad frente a la madera, la tapia o la mampostería, sin embargo no es así. La estructura en piedra rara vez se excava más allá de una frágil cimentación y los paramentos murarios de dichos edificios son reutilizados masivamente como material constructivo en épocas posteriores, como son los edificios de los siglos bajomedievales (masías, fuentes, cercados...) o los grandes aterrazamientos de los siglos XVII y XVIII. De la constitución de alzados y cubiertas poco sabemos a tenor de los restos documentados en nuestra área de estudio. Estas evidencias aparecen en la excavación a modo de manchas “de piel de leopardo”, generalmente sobre niveles de suelo o de abandono. El problema radica en que estos niveles de abandono son documentados en escasas ocasiones. Por otro lado, el arqueólogo ha de hacer frente a estratos formados a partir de la descomposición de entramados vegetales manteados de arcilla, restos de carbones, semillas, huesos, etc. Se trata de elementos que facilitan la comprensión y análisis del yacimiento pero que muchas veces han sido relegados a un segundo plano ante la ausencia de material arquitectónico pétreo (Chapelot, Fossier 1980: 116). Finalmente, una cuarta razón de nuestro desconocimiento de las formas de hábitat tardoantiguas y altomedievales entre los ríos Llobregat y el Gaià ha sido que siempre ha primado el valor de “lo clásico” frente a lo altomedieval. En un territorio tan plenamente romanizado siempre se ha privilegiado la excavación y el estudio del mundo clásico, de la

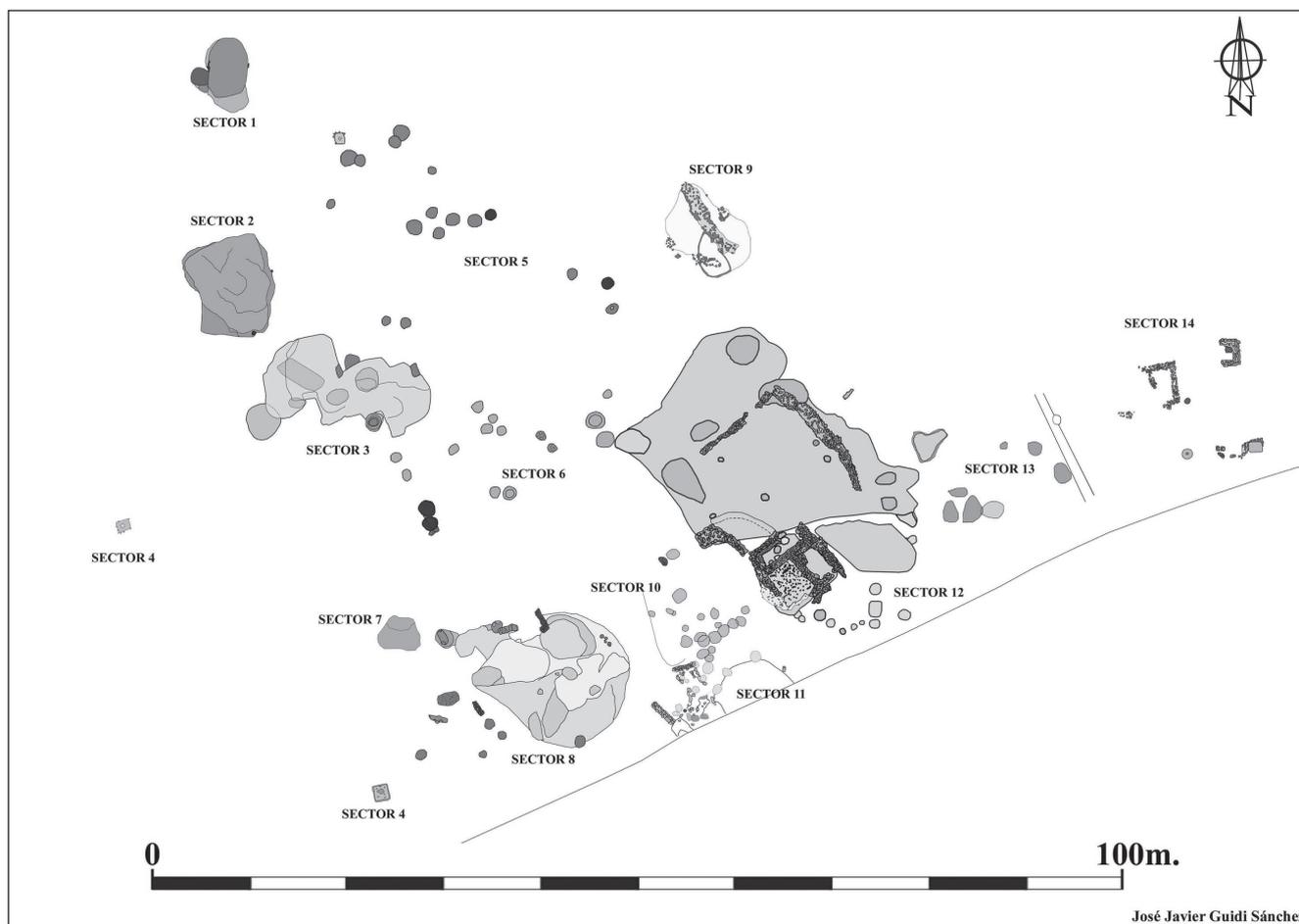


Fig. 8. Yacimiento de La Solana, Cubelles.

concepción tradicional de la historia antigua, en detrimento de ocupaciones posteriores (Cebrià *et al.* 1991: 38-135). Este es el caso de la villa romana del Vinyet (al oeste del núcleo urbano de Sitges) donde en 1952 se halló un conjunto de muros de 60 cm de grueso compuesto de mortero y piedras bien trabajadas. Dicha estructura fue desmontada sin haber generado casi documentación que nos permita su mejor conocimiento; siendo conscientes que sus paramentos murarios reaprovechaban material decorativo y constructivo de la villa romana (por lo que su excavador ya indicaba que se trataba de estructuras posteriores, posiblemente de la misma fase que la necrópolis tardoantigua) se trataría de una villa que en el siglo V d.C. acoge un área cementerial y estructuras de hábitat asociadas que, por desgracia, no podemos definir (García, Revilla 1995: Guidi-Sánchez 2010: 100).

A grandes rasgos estas son las principales problemáticas a las que se enfrenta la arqueología postclásica y altomedieval en nuestra área de estudio. Sin embargo en la actualidad podemos ofrecer un panorama mucho más rico en torno a las evidencias de ocupación y poblamiento así como en torno a la arquitectura residencial de carácter rural.

Evidencias de ocupación y poblamiento versus silencio. El nuevo estadio de la investigación

Pese a los problemas con los que nos enfrentamos a la hora de establecer cronologías y definir tipolo-

gías constructivas con relación a las estrategias de hábitat tardoantiguas y altomedievales sí tenemos datos e indicios que niegan una despoblación o un vacío territorial. Diversas evidencias arqueológicas y fuentes documentales demuestran una ocupación del territorio. No podemos afrontar aquí todas las evidencias de ocupación y poblamiento, por lo que apuntamos los principales indicadores: la existencia de necrópolis, estructuras precedentes a la construcción de las iglesias románicas de los siglos XI y XII d.C., algunos hallazgos dispersos y una lectura atenta de la documentación textual.

La existencia de enterramientos testimonia la existencia de poblamiento. Numerosas necrópolis ilustran la existencia de un poblamiento disperso caracterizado por la heterogeneidad en las estrategias de hábitat. La villa de El Vinyet es de nuevo un buen ejemplo. En dicho conjunto se ubicó una necrópolis entre los siglos IV y V d.C., con una fase ocupacional caracterizada por sus excavadores modernos como un asentamiento de *ocupación discontinua*. La necrópolis del Vinyet evidencia una jerarquización social del grupo humano que solo puede ponerse en relación con una sociedad compleja y jerarquizada (Ferrer 1951: 366-368, 1945/6: 191-195; García, Revilla 1995: 37-52). Se documentaron restos de recipientes de vidrio, posiblemente parte del ajuar funerario, un enterramiento en ánfora (del tipo Almagro 52 – Keay XXVIII B), otro en fosa (con pavimento de *tegulae*, cerrada con una capa de hormigón) y dos enterramientos hechos en obra: construcciones de planta rectangular, muy

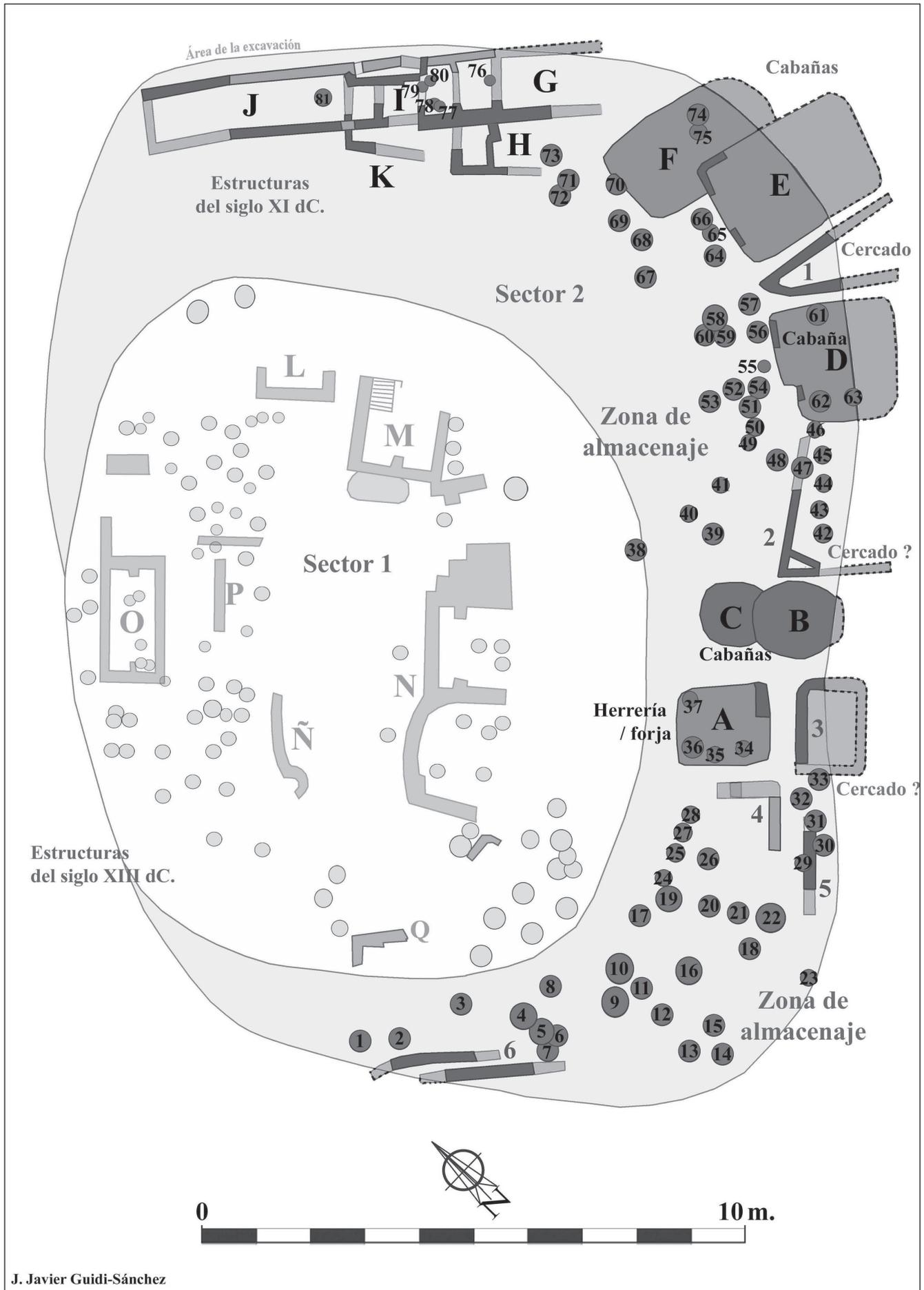


Fig. 9. "La Torre" de Sant Marc d'Argençola, Anoia.

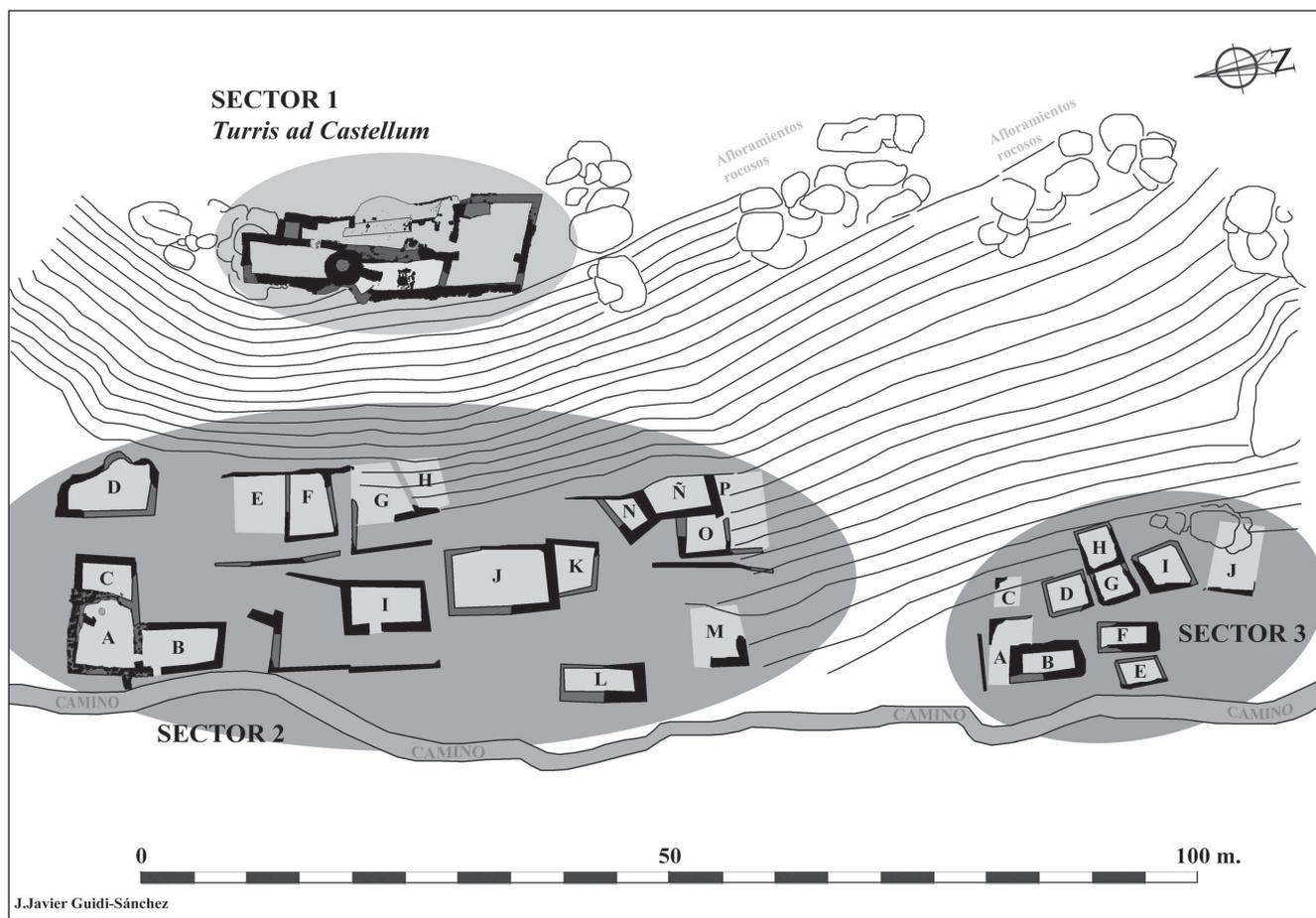
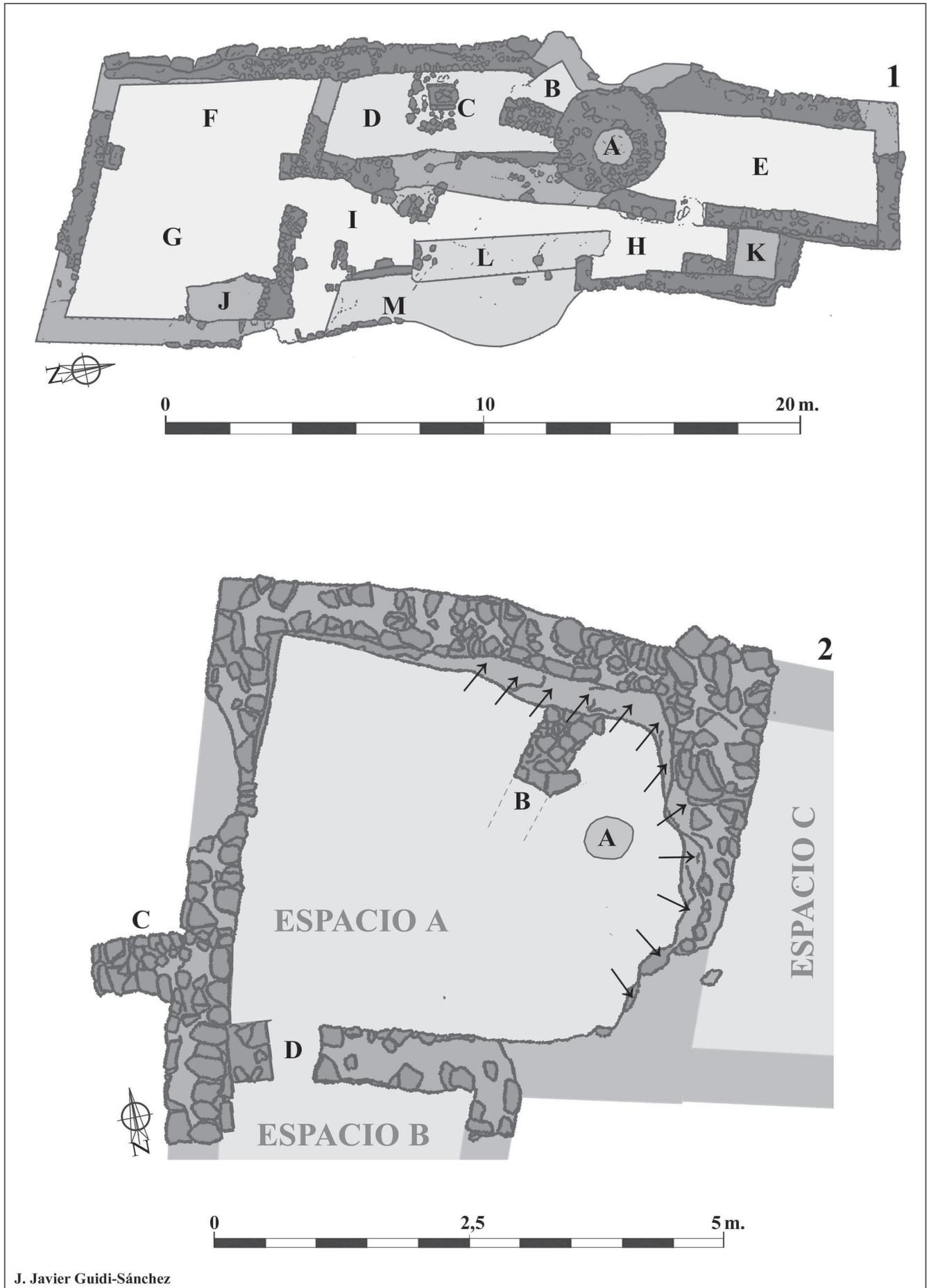


Fig. 10. La Quadra de la Cogullada, Montmell, Baix Penedès.

sólidas, hechas con hormigón y materiales diversos: piedras, guijarros, elementos de derrumbe de estucos, mármoles, etc., estando las paredes recubiertas por una capa de mortero y durante la década de 1940, se halló un sarcófago de piedra local con decoración transversal (Ferrer 1951; Guidi-Sánchez 2010: 100, nota 12). En 1950 se documentó la necrópolis de Can Simó (Sant Llorenç d'Hortons), consistente en seis tumbas de caja de losas, cinco de caja rectangular y una trapezoidal de cabecera redondeada (Coll *et al.* 1994: 143-153). En una de ellas se documentó una botellita-ungüentario de vidrio a modo de ajuar funerario que permite datarlo entre los siglos v y vii d.C. Cerca de la necrópolis habría un lugar de hábitat del que se ha recogido cerámica común, de cocina, ollas y cazuelas principalmente. En relación con las áreas cementeriales y las estrategias de hábitat del territorio el gran acierto de J. Gibert es describir el cambio en las pautas funerarias propias del sistema tardorromano (dispersas y/o vinculadas a *villae*) al que constituyen las grandes necrópolis altomedievales excavadas en la roca; estas necrópolis evidencian la evolución del poblamiento disperso al poblamiento concentrado en los postreros siglos de la Antigüedad tardía y su transición hacia el siglo x d.C. (Gibert Rebull 2006: 81-82). Los ejemplos son numerosos: en Comallonga (Castellví de la Marca, Alt Penedès) se documentaron entre 6 y 8 sepulturas excavadas en la roca datadas en torno al 800, en La Torreta 1 (Bonastre, Baix Penedès) una reocupación del lugar que va del siglo iv al vi d.C. a partir del material cerámico de carácter doméstico y en La Torreta 2

(muy próximo a La Torreta 1) se halló un conjunto de enterramientos con cubierta de losas de piedra, reaprovechadas posteriormente en la pavimentación de un camino altomedieval. Sin embargo, el mejor ejemplo queda definido en el conjunto de Olèrdola (Molist 1996: 215-241). Recientemente se ha celebrado un congreso en el que se ha estudiado la problemática de estas necrópolis tardoantiguas y altomedievales dirigido por N. Molist y G. Ripoll en Barcelona. A partir del siglo vii d.C. casi desaparecen los bienes personales del interior de las sepulturas, sin embargo el modo en que se construyen éstas o los materiales empleados permiten intuir un acceso diferencial a recursos cuya explicación o interpretación no debería sustraerse al análisis de las desigualdades sociales. Ante la falta casi absoluta de elementos de ostentación o "prestigio" asociados a la mayor parte de los enterramientos, el valor de los materiales utilizados en la construcción de las tumbas podría constituir una prueba circunstancial acerca de la capacidad económica de la familia del difunto o de su consideración social en el seno de la comunidad (Vigil-Escalera 2003). Los enterramientos que se extienden por Olèrdola, en especial el Pla dels Albats, constituyen uno de los mayores exponentes en el Penedès (Molist 1996: 220 y ss.) junto a otros menos conocidos como los documentados alrededor de la iglesia del castillo de la Santa Creu (Calafell) asociados a un depósito litúrgico (fig. 13).

La presencia de edificios y/o núcleos religiosos también manifiesta la existencia de un poblamiento en el territorio. En las últimas décadas se han realizado intervenciones arqueológicas y estudios que



J. Javier Guidi-Sánchez

Fig. 11. Fortaleza (*Turris ad castellum*) y área excavada de la Casa del Silo, La Quadra de la Cogullada, Montmell, Baix Penedès.

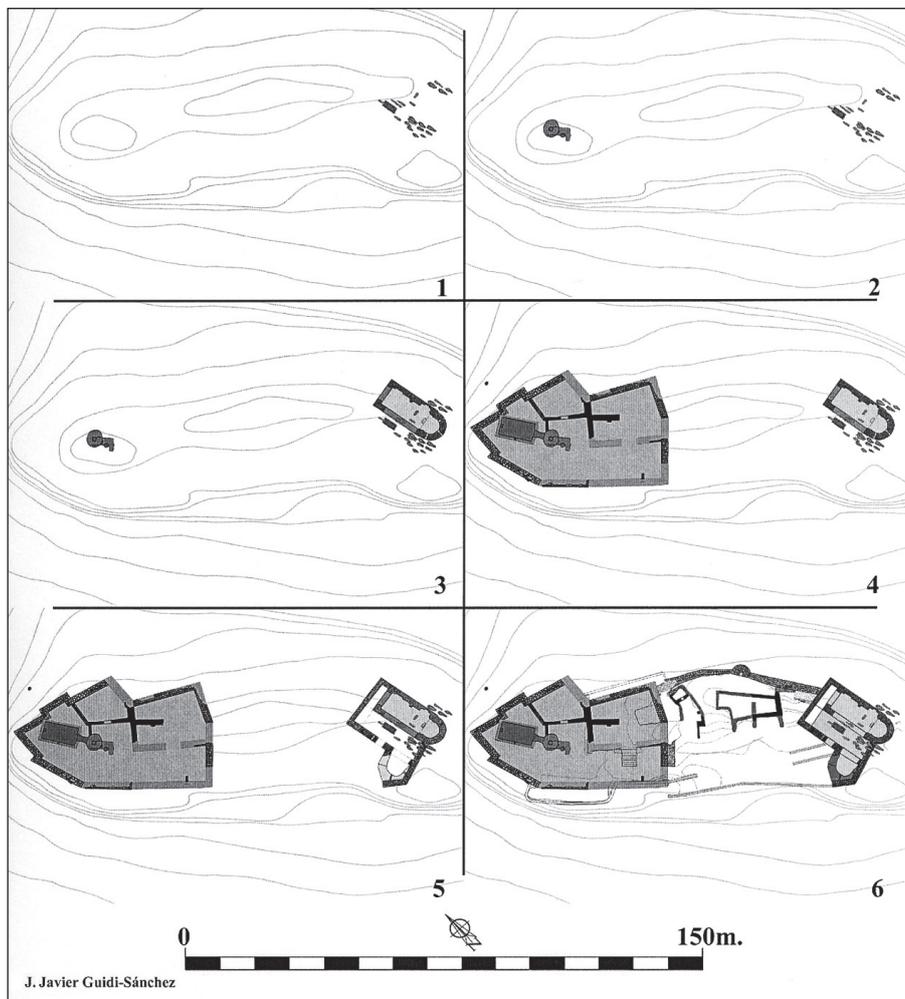


Fig. 12. Evolución del área del cerro del Castillo de la Santa Creu, Calafell, Baix Penedès.

ponen de manifiesto elementos reaprovechados de construcciones precedentes (*spolia*) como es el caso del capitel y fuste prerrománico de Sant Miquel de Olèrdola o una piedra pintada hallada durante las excavaciones en Santa Maria de Veciana en l'Anoia (Molist 1999: 57 y 58; Arbós 2003: 231). Se trata de hallazgos en los entornos de iglesias románicas rurales construidas entre los siglos X-XIII d.C. que han puesto de manifiesto la existencia de necrópolis, fondos de cabaña, agujeros para postes de madera, recortes en la roca, silos, etc., de cronologías altomedievales (anteriores a las construcciones de dichos templos). El problema al que nos enfrentamos es la definición y datación de estas estructuras. Un ejemplo lo constituye Sant Pere de Subirats, donde se documentó un ábside semicircular medio excavado en la roca. Se trata de una construcción de carácter rudimentario que no podemos caracterizar. La estancia estuvo tapiada durante mucho tiempo y algunos autores la han datado en época prerrománica, aunque su momento de mayor actividad tuvo lugar en época plenomedieval (Aymamí, Pallarès 1997: 97-108). Las estructuras documentadas en el interior de dichas iglesias son complejas de definir, como es el caso de los recortes rectangulares en la roca del interior de la iglesia románica del castillo de la Santa Creu de Calafell (Santacana 1984) (fig. 13).

Por otro lado, diversas intervenciones arqueológicas han puesto de manifiesto la existencia de

este poblamiento tardoantiguo y altomedieval. La Solana, en Cubelles, es emblemática para los siglos VI-VIII d.C. (Barrasetas 2007). En este yacimiento se documentaron numerosos enterramientos, 15 estructuras de combustión, 9 hogares, en el área oriental una prensa y diversos depósitos excavados en la roca así como una serie de habitáculos enmarcados por cuatro muros al oeste de la zona arrasados por los cultivos y en un pésimo estado de conservación. Gran parte de estas estructuras estaban erigidas sobre un extenso campo de silos (fig. 8). El análisis y estudio de los restos faunísticos plantea una intensa actividad ganadera en La Solana (Barrasetas 2003, 2007). Pese a la dificultad por parte de los excavadores de definir el yacimiento de La Solana éste presenta a nuestro modo de ver numerosas analogías con las áreas residenciales —central y del Sector 01— de Olèrdola, lugar donde los investigadores cada vez están más seguros que hubo un poblamiento en época visigótica (Bosch *et al.* 1999: 95-99) (figs. 17, 18 y 19). Las secuencias ocupacionales de ambos yacimientos son complejas pero

indican un poblamiento definido por la alternancia de espacios residenciales y productivos.

Sin entrar aquí en profundidad debemos reseñar que del análisis minucioso de la documentación textual es posible deducir la existencia de un poblamiento precedente. Las cartas de población y franquicias de los siglos IX-XI d.C. (Font i Rius 1969; Batet 2004: 40 y ss.) así lo confirman. Los diversos problemas que nos han impedido definir formas y tipologías de hábitat en las centurias postclásicas y altomedievales han dado paso a una nueva etapa en la investigación. En los últimos veinte años nuestro conocimiento en torno a los asentamientos tardoantiguos y altomedievales en Europa, la Península Ibérica y Cataluña ha avanzado notablemente. El estudio de los denominados *site places* ya no se reduce a torres, castillos e iglesias. Para el caso de los territorios entre el Llobregat y el Gaià era necesaria una revisión de las estrategias y formas de poblamiento que subraya la idea de *frecuencia ocupacional* frente a la de *ocupación discontinua* (Guidi-Sánchez 2010: 101). Un ejemplo nos lo ofrece la villa de Cabanyes (Alt Penedès) bajo la actual capilla de Sant Valentí. Trabajos arqueológicos llevados a cabo en 1989 han puesto de relieve la existencia de una villa construida en torno al siglo I a.C. con mosaicos datados a finales del II d.C. de la que no se pudieron documentar los estratos de abandono. Cuando se construyó la iglesia del XIII, la fábrica original romana aún se conservaba

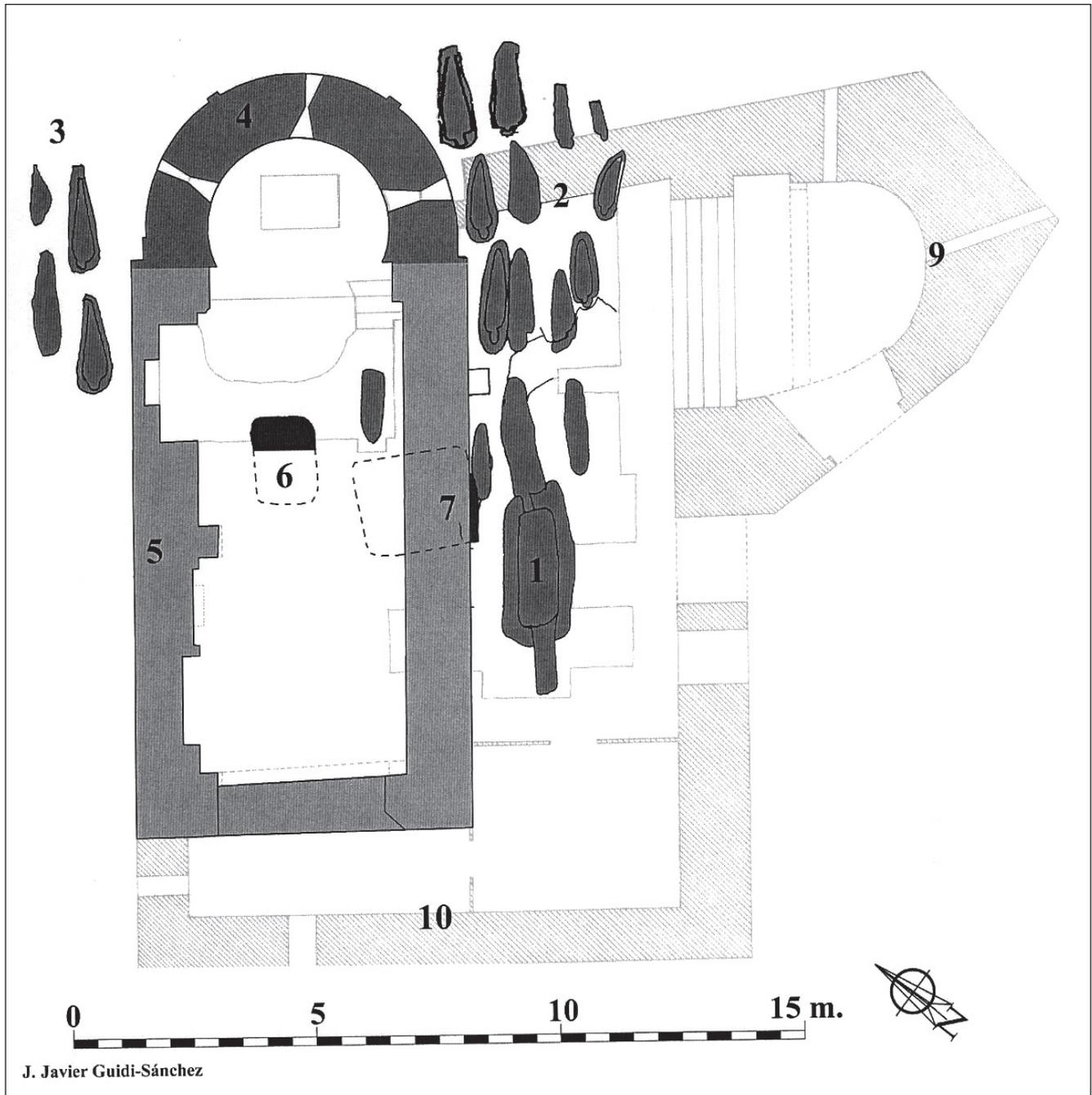


Fig. 13. Necrópolis y estructuras documentadas en el área de la iglesia del Castillo de la Santa Creu, Calafell, Baix Penedès.

vista, como demuestra la existencia de mosaico en la sacristía y la capilla suroeste, y la continuidad del pavimento en el norte y sur del edificio, ya fuera de los brazos del transepto. La lectura estratigráfica y arquitectónica plantea que los constructores del románico reaprovecharon el mosaico y los paramentos murarios de la villa (Clua *et al.* 1990: 73-100). La villa romana e iglesia medieval de Cabanyes evidencia la persistencia o frecuencia ocupacional en el territorio. Los casos de las villas del Vinyet y Cabanyes, las necrópolis dispersas de La Torreta I, La Torreta II, Comallonga, Can Simó, Camp de l'Alzina, edificios religiosos y hallazgos cerámicos documentan unas prácticas asociadas al hábitat que resultan complejas de definir y cuyos factores han reducido la discusión científica del poblamiento tardoantiguo y altomedieval sobre reocupaciones puntuales y poblamiento discontinuo, con las ya tópicas definiciones de con-

tinuidad, ruptura o transformación (Guidi-Sánchez 2010: 101). Por otro lado, en la actualidad conceptos como los *dark ages* o "de decadencia" están tomando de nuevo una determinada relevancia (Ward-Perkins 2005). Desde aquí nos oponemos a estas visiones catastrofistas que toman como punto referencial una Antigüedad clásica idealizada. El Congreso celebrado recientemente en Toledo (I congreso Internacional sobre Espacios Urbanos en el Occidente Mediterráneo celebrado entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre de 2009) expuso las distintas perspectivas que por parte de la investigación existen sobre el poblamiento postclásico y altomedieval en la actualidad. Sin embargo, no podemos negar la realidad: el fantasma de la reducción de poblamiento que ejemplifica el caso específico del Garraf. En esta comarca, de los 32 asentamientos documentados perviven 7 u 8 en la Antigüedad tardía, hasta el siglo VII d.C., pero gran

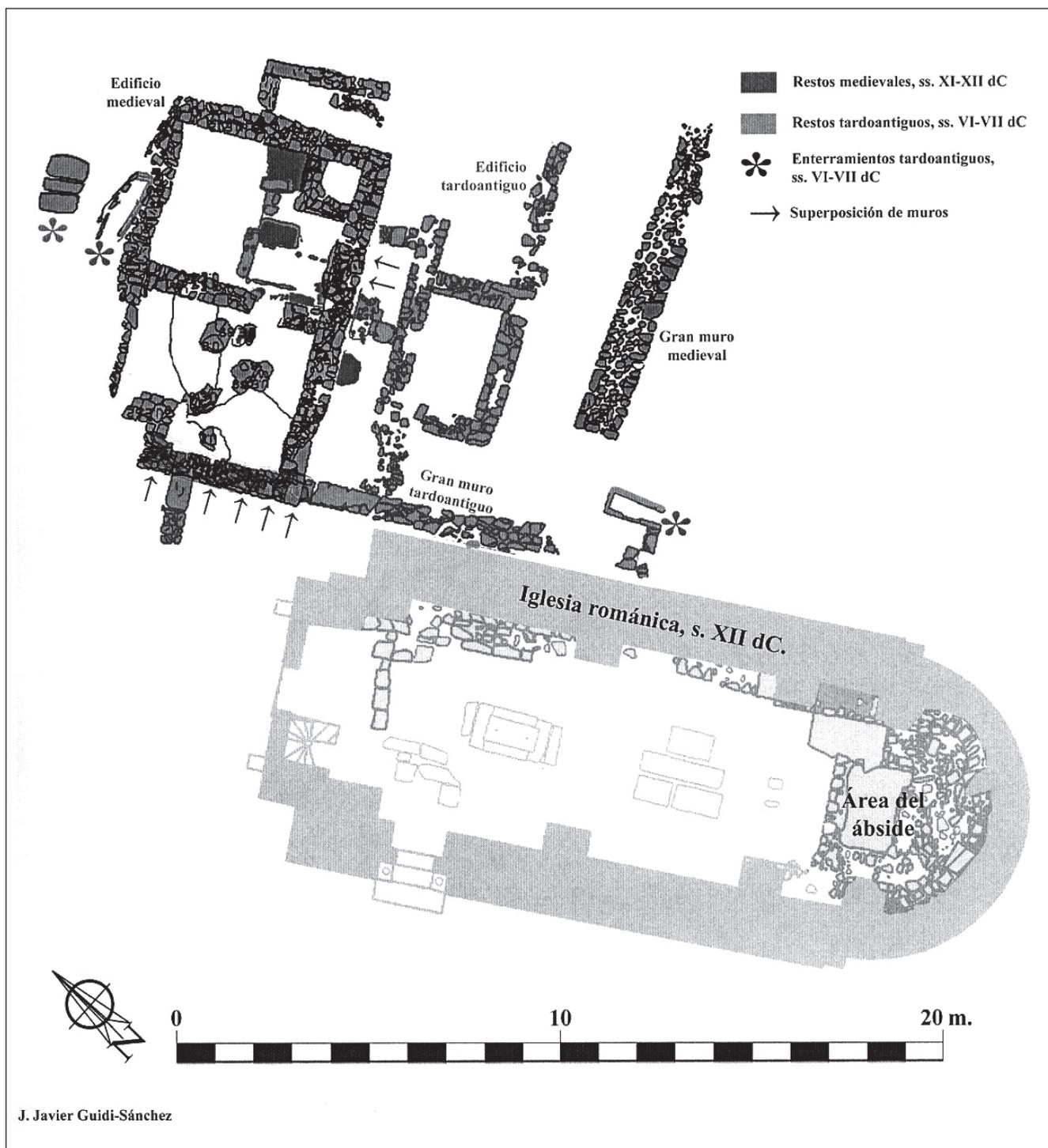


Fig. 14. Restos arqueológicos documentados en Santa Maria de Veciana, Anoia.

parte de las villas como Darró, Cubelles, El Vinyet y Sant Pau documentan actividad hasta el siglo VI d.C. Pedra Encantara, Allò en Ros y Ca l'Amell continúan también activos y habitados, aglutinando los de Ca l'Amell (en el interior del macizo del Garraf) y Allò en Ros, poblaciones en condiciones topográficas "poco favorables" (Milet 2003: 363-376; Magí 2003: 219-227). Sin embargo, frente a esta visión desoladora creemos que sí debemos hablar de un territorio poblado para los siglos VIII-X d.C. que paulatinamente se irá reestructurando a partir del proceso de conquista y expansión feudal del condado de Barcelona.

Estrategias residenciales y/o de hábitat

En un trabajo anterior ya definimos tipológicamente de forma esquemática las distintas estrategias seguidas por los pobladores del Penedès tardoantiguo y altomedieval (Guidi-Sánchez 2010: 102 y ss.). Éstas se definían como: 1) reocupación y reutilización de estructuras de origen romano, 2) cabañas y casas (de superficies excavadas y/o estructuras en superficie), 3) cuevas y espacios naturales, 4) asentamientos preexistentes al siglo IX, 5) las torres como elementos de aglutinación y consolidación poblacional, y 6) la consolidación del modelo poblado-castillo en el

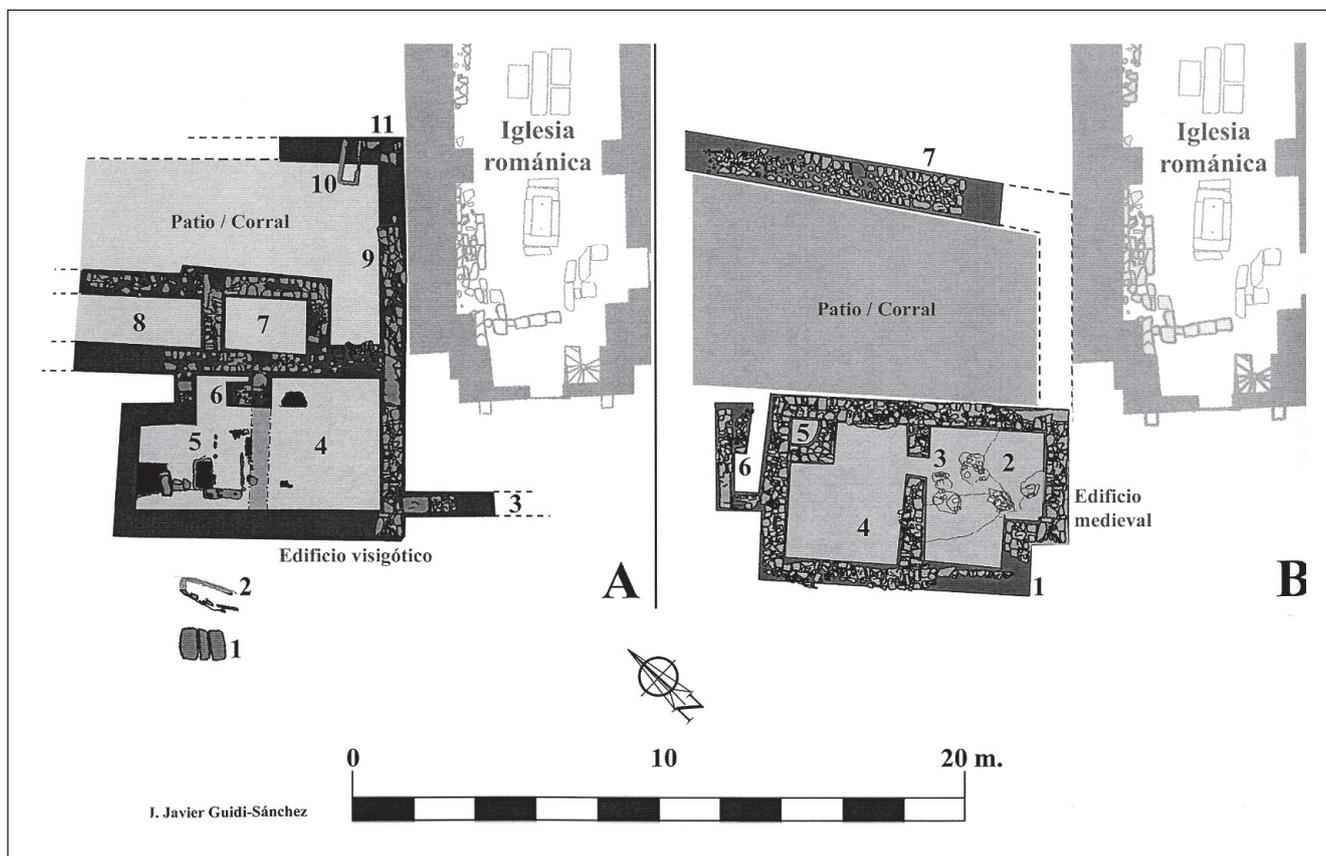


Fig. 15. Santa Maria de Veciana; A, edificio residencial tardoantiguo; B, edificio medieval.

siglo IX d.C. Si bien se trata de un esquema excesivamente rígido, en su momento lo considerábamos válido para trabajar el material arqueológico en base a la escasez de estudios monográficos y a la dispersión y fragmentación del dossier planimétrico. Esta catalogación se basaba más en la realidad material de las construcciones o espacios habitados que en la evolución y agrupaciones de éstas, estando supeditada a futuras revisiones. En el presente texto desarrollaremos la evolución de la cabaña, la casa y la constitución de la aldea altomedieval en relación a las restantes tipologías en el ámbito específico del Penedès a partir de la documentación que nos aporta el *Inventari de Patrimoni Arqueològic de Catalunya* (IPAC) y del análisis de una serie de ejemplos paradigmáticos de carácter rural.

Cabañas, casas y aldeas

Progresivamente van avanzando los estudios sobre las comunidades campesinas, la organización de sus procesos productivos, la estructuración interna (espacial o social), los aspectos ideológicos y políticos que subyacen en el proceso histórico (del Castillo 1965; Riu 1972; García Moreno 1991: 265-275; Azkarate, Quirós 2001: 25-60). Cada vez son más numerosos los asentamientos altomedievales que conocemos en profundidad, como los de L'Esquerda, Roda del Ter (Ollich, Rocafiguera 1993: 16) y Vilaclara de Castellfollit del Boix, Bages (Enrich, Pedraza 1993: 317-323; Enrich *et al.* 1995). Tras décadas de intervenciones arqueológicas en distintos puntos del Alt Penedès, el Baix Penedès, l'Anoia y el Garraf podemos definir un cuadro tipológico y constructivo de los asentamientos

tardoantiguos y altomedievales mucho más concreto. La residencia aristocrática del *portus* de *Tarraco*, El Garrofer de la Cisterna (Sant Pere de Ribes, Garraf), La Solana (Cubelles, Garraf), "La Torre" de Sant Marc d'Argençola (Anoia), el área del castillo de la Santa Creu (Calafell, Baix Penedès), La Quadra de la Cogullada (Montmell, Baix Penedès) y la paradigmática Olèrdola (mencionada como *civitas* en la documentación escrita del siglo X d.C.) nos ilustran estas estrategias de hábitat. Las fórmulas arquitectónicas identificadas se caracterizan por el uso y empleo de materiales perecederos. Por otro lado, el material constructivo se extrae y consume generalmente en entornos geográficos reducidos e inmediatos a dichos hábitats (Fronza, Valenti 1997: 172-177) y las variables del material constructivo conservado en relación a empleo y selección constituyen indicadores de desigualdad en contextos sociales aparentemente homogéneos (Vigil-Escalera 2000).

El hábitat en cabaña es de reducidas dimensiones y de carácter unifamiliar. La cabaña se suele asociar a otras estructuras (silos, necrópolis, cercados, casas erigidas en piedra, elementos de tapia, etc.) agrupándose en conjuntos cuya lectura estratigráfica es extraordinariamente compleja como es el caso de "La Torre" de Sant Marc d'Argençola (Nadal, Pascual 2004: 217-228). Los distintos elementos identificados en este yacimiento no distan de los que encontramos en La Solana (Barrasetas 2007) o en el campo de silos del Sector 01 de Olèrdola. En "La Torre" (fig. 9) las estructuras A, B, C, D, E y F son susceptibles de ser interpretadas como cabañas. Los paramentos documentados asociados a ellas (núms. 1, 2, 3, 4, 5 y 6) se articulan en relación con dichas cabañas y con

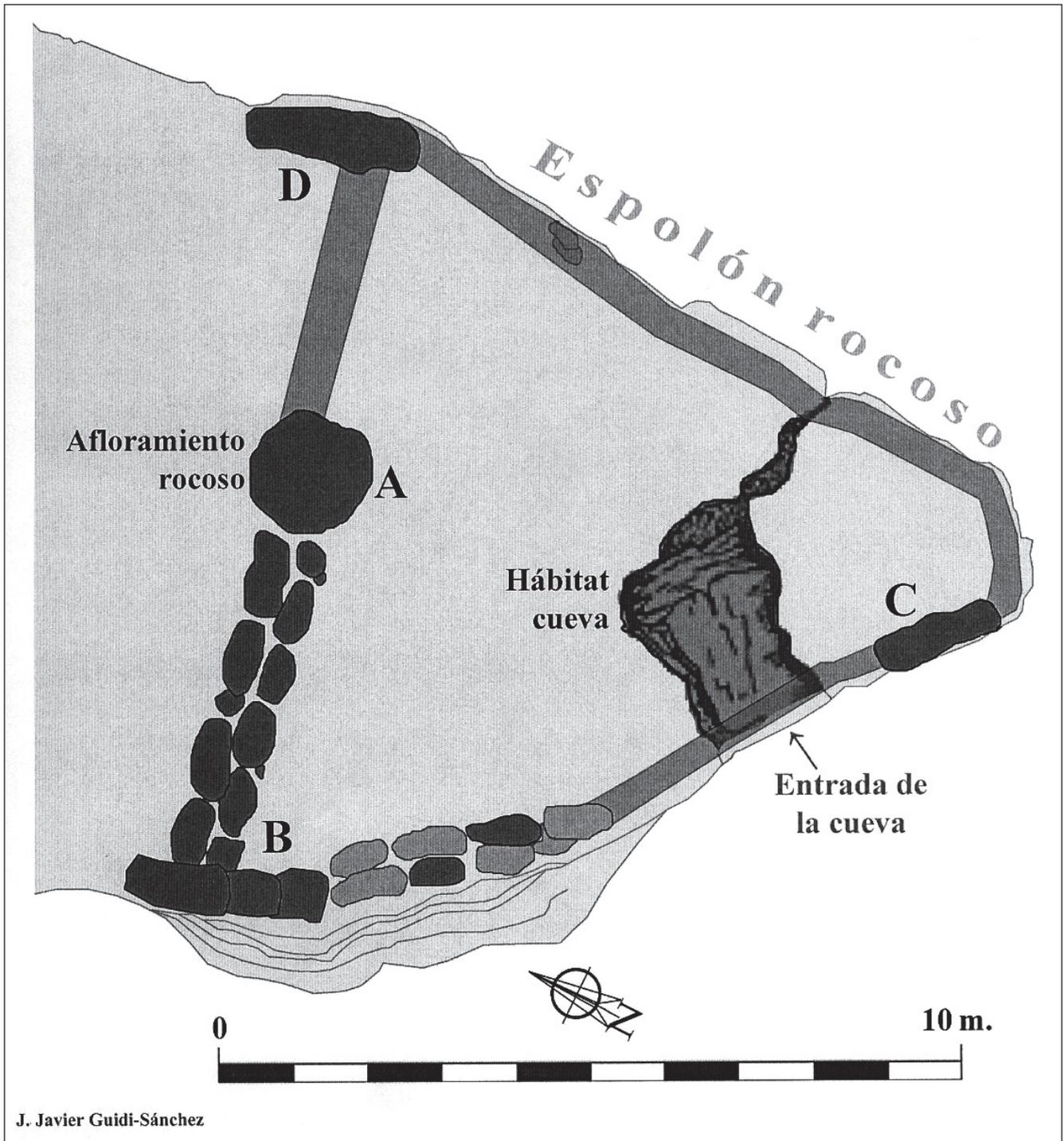


Fig. 16. Área del castillo de Sant Salvador de Cabrera, Anoia.

un extenso conjunto de silos de distintas cronologías (hasta un total de 75 documentados) delimitan las áreas en las que habitaban las distintas familias y posiblemente constituían cercados para animales (los núms. 1 y 2 son los mejor definidos). Las cabañas documentadas en esta terraza natural se articulan de forma concéntrica en torno al cerro agrupándose en conjuntos heterogéneos formalmente pero constituidos por las mismas técnicas y materiales constructivos, relativamente rudimentarios. Los hallazgos de “La Torre” de Sant Marc d’Argençola hacen plantear la hipótesis de grupos de cabañas a modo de aldeas que deben ser identificadas como las *sunken-featured buildings*, *grubenhäuser* o *fonds de cabanne*. Estas cabañas altomedievales las encontramos de forma fragmentaria

en todo el Penedès: el poblado de estructuras peribles de Montpaó (Calafell, Baix Penedès), La Manresana (Prats de Rei, Anoia), La Tossa (Santa Margarida de Montbui, Anoia), en el entorno de la iglesia de Santa Maria (El Bruc, Anoia), en el camino del castillo al cementerio de la Piera (Anoia), etc. (IPAC). En algunos casos estos fondos de cabaña o estructuras excavadas parcialmente en la roca se han documentado muy parcialmente, como las halladas en la iglesia del castillo de la Santa Creu de Calafell (figs. 12 y 13), que pusieron de relieve la existencia de una serie de agujeros de postes de madera y dos estructuras rectangulares (las núms. 6 y 7) preexistentes a la construcción de la iglesia románica (Santacana 1986). Si bien la estructura núm. 6 es demasiado reducida

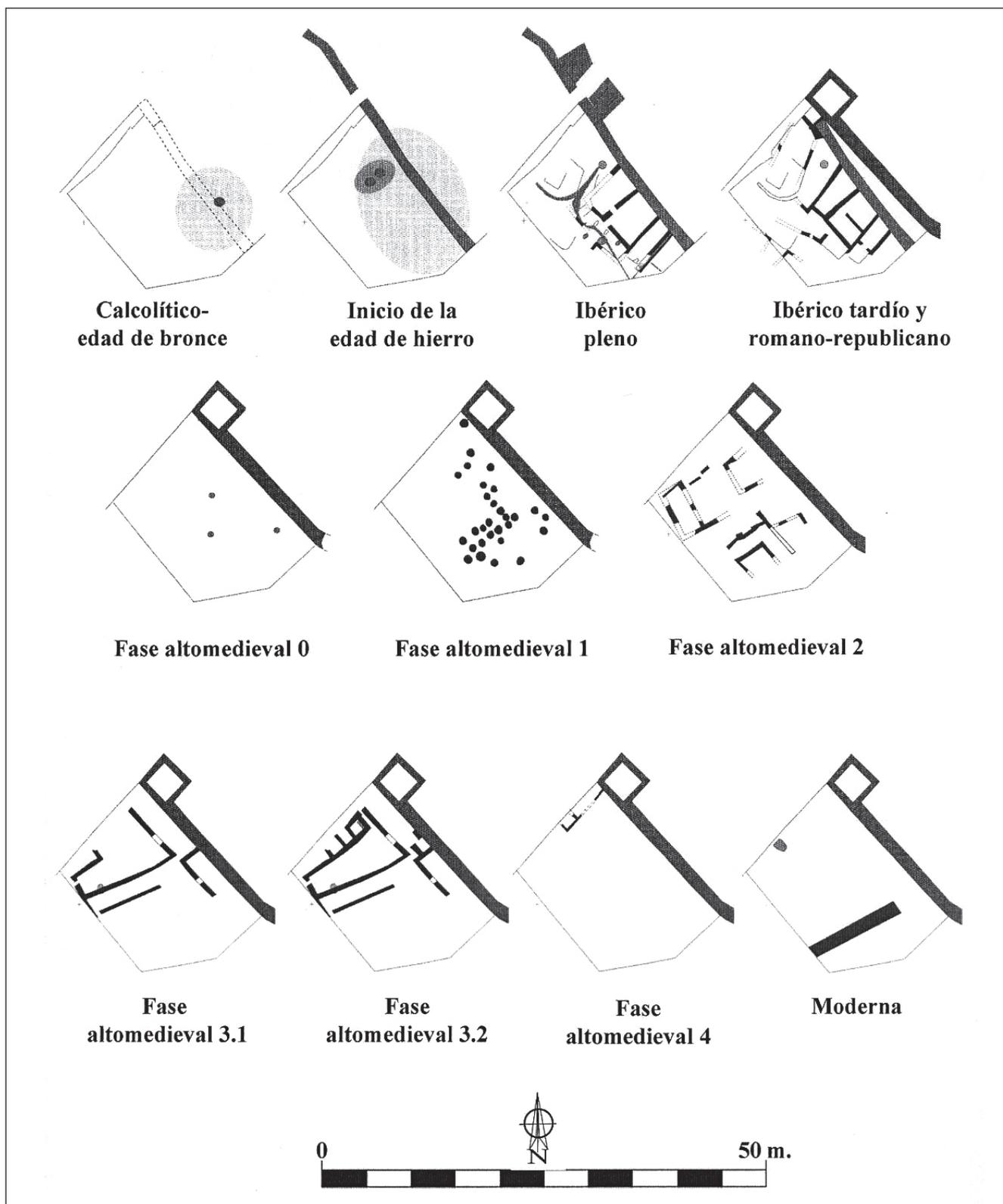


Fig. 17. Evolución del Sector 01 de Olèrdola, a partir de Molist 2004.

como para ser un espacio de hábitat la identificamos a modo de depósito o almacén en relación con una posible cabaña de mayores dimensiones (núm. 7). En realidad, dichos espacios fueron identificados pero no excavados en su totalidad, por lo que resulta complejo relacionar estas estructuras con el depósito litúrgico (núm. 1) y los enterramientos circundantes altomedievales (núms. 2 y 3). Las estructuras (datadas en torno al siglo x d.C.) fueron arrasadas con la construcción de la iglesia románica, de la que

conservamos su ábside (núm. 4) y las ampliaciones realizadas ya en los siglos xiv y xv d.C. (núms. 9 y 10). El propio J. Santacana propone la existencia de una serie de cabañas no documentadas entre la iglesia y la fortificación que se erigirá ya en época plenomedieval (Santacana 1986: 114 y ss.) aunque carecemos de datos específicos.

En cuanto a la denominación *casa* ésta se define como una estructura más sólida y resistente que la cabaña, básicamente erigidas en piedra. Sin embar-

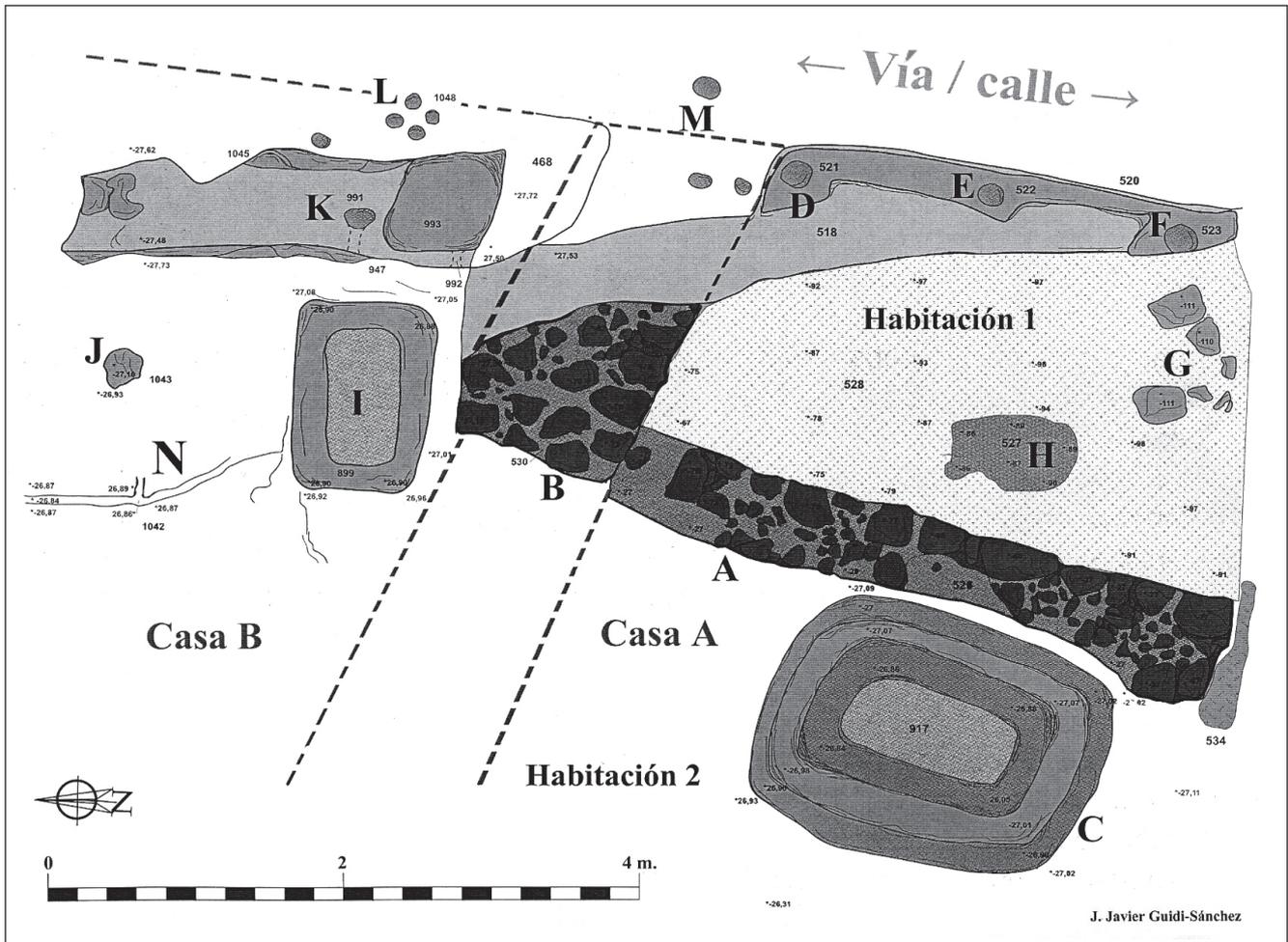


Fig. 18. Casas excavadas parcialmente en la roca del área central de Olèrdola.

go, en las casas altomedievales documentadas en el Penedès reconocemos elementos como el uso de tapial, mampostería y superficies excavadas en la roca que son similares técnica y materialmente a las cabañas anteriormente descritas. En apartados sucesivos incidiremos en este carácter “mixto” de la casa altomedieval. Un ejemplo ilustrativo nos facilitará la comprensión de estas estructuras: la denominada como Casa del Silo de la Quadra de la Cogullada (Miquel, Vila 2005: 65-113). Se trata de una habitación que formaba parte de una casa en forma de “L” ubicada en la terraza inferior del Sector 2 del poblado, con la puerta ubicada en paralelo al camino que atravesaba el poblado en dirección norte-sur (fig. 10). Se define como un espacio de planta cuadrangular de 30 m² de superficie interna (fig. 11, núm. 2). Sobre los límites de la superficie excavada se asentaron muros de una anchura de 80-90 cm, contruidos con un paramento de piedra seca de grandes dimensiones, forma irregular y unidas con arcilla. En la esquina sudeste se ubica una puerta de 0,70 m. En el extremo noreste de la habitación se segregó un ámbito diferenciado de 1,3 m², delimitado por un pequeño muro que discurría en dirección norte-sur y apoyado en el muro de cerramiento norte. En el interior de este reducido ámbito se ubica un silo de forma oval (de 1,25 m de profundidad) que da nombre a la casa. El problema constructivo de los desniveles se solucionó con la construcción de un contrafuerte de sección triangular y erigido con piedra seca, reforzando el muro perimetral

oeste (Miquel, Vila 2005; Guidi-Sánchez 2010: 117). Pese a que no han sido excavadas, las casas de los sectores 2 y 3 de La Quadra de la Cogullada responden a este esquema técnico, constructivo y tipológico de *domus* altomedieval: parcialmente excavados en la roca o readaptándose y utilizando afloramientos rocosos, casi sin cimentaciones, los muros de piedra se yerguen sosteniendo cubiertas de madera. Las plantas son cuadrangulares o rectangulares y asocian muros que delimitan espacios para corrales y granjas. Este modelo de *domus ruralis penetense* se consolida en el siglo XI d.C. teniendo una continuidad que llega hasta época moderna. Si bien las casas de La Quadra de la Cogullada se edificaron *ex novo*, a menudo este tipo de construcciones se readaptan a estructuras preexistentes como es el caso de Santa Maria de Veciana, Anoia (Arbós 2003). No tenemos datos para poder ubicar cronológicamente la construcción del edificio tardoantiguo pese a la cerámica decorada con motivos cristianos hallada en el recinto. Lo cierto es que el paramento murario del edificio medieval se apoya en diversos puntos directamente en la construcción postclásica (fig. 14), dato que induce a pensar en una dilatada continuidad o pervivencia del edificio tardoantiguo. Éste se estructura en diversas estancias de forma rectangular (las núms. 4, 5, 6, 7 y 8) y dos grandes muros (núms. 9 y 11) que delimitan una amplia superficie identificada como patio o corral (fig. 14, A). Diversos enterramientos tardíos (núms. 1, 2 y 10) tuvieron lugar durante la

vida del edificio de origen tardorromano con continuidad visigótica. La construcción en piedra de estas infraestructuras confirma el uso de la piedra en cronologías postclásicas y su solidez fue reconocida por los operarios del siglo XI d.C., quienes edifican una nueva estructura sobre la anterior (fig. 14, B). Se trata de un edificio cuyas dimensiones no distan demasiado de las precedentes de forma rectangular articulado en dos ámbitos (núms. 2 y 4) separados por un umbral (núm. 3) y un muro (núm. 7) cuyas dimensiones y articulación respecto al edificio medieval inducen a plantear la ubicación de un patio o corral sobre el precedente. Posteriormente se edificaría una iglesia románica cuya axialidad respecto a los edificios tardoantiguo y medieval, y algunos escasos restos arqueológicos documentados (como una dovella de arco de herradura), hace hipotetizar a sus excavadores con la posibilidad de la existencia de un edificio de culto anterior que iría asociado a las residencias anteriormente descritas. La definición de las casas del Silo y de Santa Maria de Veciana son análogas a numerosas estructuras documentadas en todo el Penedès: el centro de explotación agrícola asociado a un campo de silos de el Turó del Rei Moro (Sant Quintí de Mediona, Alt Penedès), La Trunyella (Bonastre, Baix Penedès), el Solar d'en Fages (Capellades, Anoia), La Vinya del Tallaret (Òdena, Anoia), la *statio* romana del Pla de Rubió (Anoia), Vilallonga (Sant Martí Sesgueioles, Anoia), el Camí de Cal Gotso de Dalt (Argençola, Anoia), el camino de Cal Sala a Cal Seuba (Prats de Rei, Anoia), La Creueta en la Serra Cugalera (Cabrera d'Anoia), el Serrat del Campaner (Carme, Anoia), el Turó de l'Alzina (Òdena, Anoia), el Puig de la Mola (entre Avinyonet del Penedès, Begues de Baix Llobregat, Olesa de Bonesvalls del Alt Penedès y la Olivella en el Garraf), la Quadra de Gallifa (Cubelles, Garraf), Cofurna de Can Planes (Sitges, Garraf), Puit de Sitges (Garraf), etc (IPAC).

Bien conocido es el fenómeno en el que la villa romana da paso a la aldea tras un dilatado proceso histórico, como en el caso del norte de Italia (Francovich, Hodges 2003) y como documentamos en Cubelles (Garraf), donde sobre el edificio romano se edifica el castillo en torno al cual se articula la población medieval que ha perdurado hasta la actualidad (Caixal *et al.* 1994: 103-140; 1998). Sin embargo, hoy por hoy nuestro conocimiento del *locum penetense* sigue pendiente de estudios específicos. La Quadra de la Cogullada nos ofrece la *turris*, el *castellum*, la aldea y un conjunto de estructuras entre las que podemos destacar casas (cada una de ellas *casa colonica*) parcialmente excavadas en la roca pero erigidas en piedra (fig. 10). La agrupación de estas casas, como la de cabañas y casas en "La Torre" de Sant Marc d'Argençola, constituye aldeas, elementos de aglutinación poblacional que están relativamente bien documentados a partir del siglo X d.C., aunque reconocemos elementos propios de estas entidades ya en el siglo VII d.C. en La Solana. La Quadra de la Cogullada se ubica en el extremo sur de La Serreta de Can Ferrer en el Montmell (Baix Penedès). A lo largo del presente texto hemos citado en numerosas ocasiones este extraordinario yacimiento arqueológico que sintetiza las diversas formas

y estrategias de hábitat relativas a la frontera entre el condado de Barcelona en expansión y al-Andalus. La *turris ad castellum* domina los fértiles valles de la Cogullada y la denominada como Masia Ventosa. Este asentamiento está documentado textualmente como *quadra* o *domus* de la Cogullada desde finales del siglo X d.C. A partir del siglo XIV se inicia su declive, documentado textual y arqueológicamente, hasta su abandono en el XV d.C. (Miquel, Vila 2005: 65-113). La importancia de la torre queda patente en diversos documentos en los que al asentamiento *in extenso* se le denomina *turris* de la Cogullada (fig. 11, núm. 1). La *turris* (torre, mota...) está presente desde finales del siglo X d.C., sin embargo la falta de intervenciones arqueológicas en ella y su entorno inmediato silencia la ocupación precedente del sector. La denominación de *quadra* define el status del yacimiento de forma más concreta: se trata de una subunidad territorial dentro de los términos de los castillos, con jurisdicción propia, en cuyo interior se halla un pequeño núcleo fortificado (*domus*) del que crece una aldea a la que protege, que administra y gestiona. La Quadra de la Cogullada responde a este esquema, generalizado en todo el territorio, pero del que encontramos restos fragmentarios en él.

A partir del siglo X d.C. la aglutinación poblacional (*congregatio hominum*) se consolidará con el fenómeno denominado *incastellamento*, donde alrededor de castillos edificados generalmente en espacios en altura se extienden las aldeas (conjuntos de cabañas y casas) a menudo protegidas por murallas y los propios accidentes geográficos. Este fenómeno (*amasare homines*) hemos de vincularlo con la intervención directa de los *seniores* en los que delega el poder el condado de Barcelona en su expansión por el Penedès (Batet 1995, 1996, 2005). La causa de este *incastellamento* (fig. 3) no es tan sólo la protección frente al enemigo: la administración y gestión de los recursos económicos y un mejor control fiscal se traducen tras este fenómeno de aglutinamiento poblacional (Benet 1988). El modelo de colonización de la división de los *castra* del siglo X d.C., siguiendo un patrón de territorialización a escala mucho más reducida, es el proceso resultante de unas castellanías que se subdividen en más castellanías y éstas en *quadras* generalmente ubicadas en valles y terrenos fértiles cada vez más alejadas de abruptos cerros y espolones rocosos. Lo cierto es que carecemos de estudios monográficos en los que se jerarquicen y articulen estos asentamientos en base a la progresiva expansión condal y su importante labor reestructuradora del territorio (sin olvidar la importante labor de los monasterios como Poblet o Santes Creus). La idea de un *saltus* relativamente independiente daba paso así a un territorio cada vez más controlado y sometido a la autoridad señorial.

Superficies excavadas y estructuras en superficie

En las páginas precedentes hemos apuntado la artificialidad consecuente a la hora de distinguir de forma rígida y estática entre cabañas y casas, planteando la existencia de un modelo "mixto". En

realidad se trata de un problema más historiográfico que real. Si bien se ha planteado la posible existencia de una dualidad o diferencia conceptual original entre las construcciones cuya funcionalidad es residencial o auxiliar erigidas a nivel del suelo (o superficie) y las que se encuentran parcialmente excavadas en la roca (Peytreman 1995), para el caso del Penedès resulta complejo diferenciarlas. Somos deudores de los trabajos llevados a cabo al norte de Toledo que han documentado cabañas visigodas y altomedievales (Vigil-Escalera 2000, 2003: 287-291). En las estructuras documentadas entre el Llobregat y el Gaià se advierte la presencia de tipos “mixtos” con funcionalidades variadas; un modelo común a toda la Península Ibérica (Azkarate, Quirós 2001: 26-27; López 2009). A continuación describiremos sucintamente algunas de estas estructuras y la definición del modelo “mixto”.

Superficies excavadas

Desde los siglos VI-VII d.C. documentamos residencias excavadas o rehundidas en la tierra. Las mejor documentadas han dejado la impronta a menudo rectangular con esquinas redondeadas en los afloramientos en los que se exhibe la roca madre, aunque como señala A. Vigil-Escalera (2003) “convendría no confundir el rehundimiento de los niveles de suelo del interior de espacios habitacionales por causas derivadas del mantenimiento y limpieza del mismo con los suelos rehundidos de estructuras construidas desde su origen con ese rasgo de forma intencionada”. Las características de los casos documentados, asociados a fondos rehundidos en su interior e incluso a formas mixtas (fosas con una pared forrada de piedra), inducen a plantear que este tipo de viviendas fueron más frecuentes de lo que su aparición en el registro arqueológico tiende a indicar y cuya secuencia estratigráfica es extraordinariamente sutil. En este sentido son los procesos tafonómicos y metodológicos los que condicionan la identificación tipológica de estos hábitats (Vigil-Escalera 2003: 289; más ejemplos en López 2009). Sin embargo, de una lectura atenta de las estructuras documentadas se pueden extraer algunas conclusiones, como sucede en el caso de la planimetría del yacimiento de “La Torre” de Sant Marc d’Argençola (fig. 9). De los siete fondos de cabañas documentados dos son de planta ovalada y los restantes rectangulares con los ángulos redondeados. Si bien toda esta área ha sido interpretada como residencial, el ámbito A en cuyo interior se ubicarán diversos silos (los núms. 34, 35, 36 y 37) se constituye como un taller y/o herrería (Nadal, Pascual 2004: 220). Las cabañas de planta ovalada son de menores dimensiones que las rectangulares y no parecen ser coetáneas, siendo la C amortizada o asociada a una segunda (la B), construida en un momento posterior y de mayor superficie. Este fenómeno es análogo al que identificamos en las cabañas de planta rectangular de grandes dimensiones del área noroeste (las E y F) del yacimiento.

En estas cabañas, como en las de Montpaó (Calafell, Baix Penedès) y La Manresana (Prats de Rei, Anoia), los factores que influyen en el rebaje del suelo o el encaje de éste en un rehundimiento en la roca madre

los encontramos en la adaptación a las condiciones regionales de clima continental (la autorregulación térmica) y la sencilla excavabilidad del subsuelo. En el caso del Penedès es importante tener en cuenta que la mayor o menor disponibilidad de materiales pétreos dependía de la presencia de estructuras romanas o prerromanas sujetas a ser reutilizadas. En este sentido presentamos dos ejemplos dispares: las cabañas de “La Torre” de Sant Marc d’Argençola fueron construidas en un cerro en el que hoy por hoy parece que no hubo ningún tipo de construcción romana (Nadal, Pascual 2004); diferente es el caso de los edificios residenciales de Santa Maria de Veciana, donde las construcciones medievales se nutren de material pétreo y readaptan los muros preexistentes en época tardorromana o visigótica (Arbós 2003). El material pétreo se utilizó en el empleo de los alzados de tierra (tapial) y del entramado vegetal con revoco de barro. En las estructuras de suelo excavado documentamos un mayor uso de mampostería. Lo cierto es que el mayor número de cabañas documentadas se ubican en la comarca de L’Anoia siendo éstas las más antiguas documentadas.

Estructuras en superficie

Se trata de edificaciones provistas de zócalos y alzados preferentemente de piedra y tapial con cubiertas de madera o teja curva como los documentados en La Quadra de la Cogullada (Miquel, Vila 2005: 80). Los zócalos de dichas construcciones casi no presentan zanjas de cimentación como es el caso de la Casa del Silo o en el conjunto de muros (G, H, I, J, K) documentados en el área noroeste de “La Torre” de Sant Marc d’Argençola (Nadal, Pascual 2004). Efectivamente, los zócalos se constituyen de forma muy somera y se advierte el uso de morteros de Olèrdola o en el *domicilium* señorial de La Quadra de la Cogullada (Miquel, Vila 2005: 80). La existencia de pavimentos se concreta en tierra apisonada o el propio suelo geológico (la roca madre) regularizado. En toda el área noroeste de la Casa del Silo apreciamos el rebaje en el afloramiento rocoso (fig. 11, núm. 2, señalizada mediante unas flechas), fenómeno similar al que documentamos en el área del depósito productivo de planta circular de El Garrofer de la Cisterna y en todo el Sector 03 de Olèrdola. Las casas A y B documentadas en el Sector 01 del área central de Olèrdola muestran paramentos erigidos en piedra (A y B) que delimitan hasta tres espacios diferenciados (fig. 18). Nuestra mayor dificultad a la hora de identificar estas construcciones viene dada por la erosión superficial del terreno y la pérdida de estratificación original.

Del análisis de las distintas estructuras documentadas se extrae que a medida que avanzamos cronológicamente y dichas construcciones se asocian a la residencia del señor feudal (*domicilium, castellum...*) éstas son más sólidas y en su empleo de la piedra ésta es más sofisticada, como podemos observar en el castillo de La Quadra de la Cogullada. La estructura central del castillo (fig. 11, núm. 1) tiene 19 m y una anchura media de 4,5 m. En el centro se ubica la torre (A) de planta circular de 3,45 m

de diámetro exterior y 1,22 m interior. A lado y lado de la torre se ubican dos estancias rectangulares de grandes dimensiones. La altura de la construcción debía de ser de unos 6-7 m, con la posible existencia de segundos pisos o altillos. El sistema de cubiertas se constituiría en un entramado de madera cubierta de tejas a doble vertiente. El recinto septentrional (E) de 7,6 × 4,5 m estaba delimitado por una serie de muros de 70 cm de anchura formados por bloques de piedras trabajados y dispuestos en hileras irregulares, bien conservados en los lados septentrional y oriental (Miquel, Vila 2005: 80). El recinto meridional (D) en el que se ubica la cocina tiene unas dimensiones de 7,3 × 4 m. La estructura está arrasada y de los muros perimetrales conservamos algunas hileras irregulares. De esta segunda estructura queremos destacar el hogar o cocina (D) enmarcado por una serie de losas de piedra rectangulares (Miquel, Vila 2005: 81).

El modelo “mixto”

A partir de la identificación y estudio de las estructuras residenciales del Penedès extraemos una conclusión: cada vez tenemos más pruebas del hábitat en forma “mixta” (casas con superficies excavadas y estructuras en superficie) en las que se recurre al empleo de zócalos o muros de piedra, tapial y mampostería desde el interior de estructuras excavadas. A partir de los hallazgos e intervenciones arqueológicas generalmente se documenta sólo una de las paredes de la fosa forrada con piedras como es el caso de las cabañas de “La Torre” de Sant Marc d’Argençola, y muy comúnmente al zócalo del muro sustentante se asocian postes de madera de los que nos quedan sus improntas en la roca. Sin embargo es en Olèrdola, en toda el área residencial intramuros central, donde mejor podemos apreciar esta tipología constructiva. Fijaremos nuestra atención en dos espacios residenciales bien documentados de Olèrdola, en el denominado Sector 03 (fig. 18). En primer lugar encontramos diversas estructuras total o parcialmente excavadas en la roca, como es el caso de los depósitos de decantación (C e I) y rebajes en toda la superficie del suelo (N) así como en el reseguimiento de los paramentos murarios que delimitan las casas y las compartimentan en su interior (A y B). A los recortes en la roca hemos de sumar el uso de postes de madera en la constitución de las paredes que delimitan la casa con la calle (los agujeros alineados D, E, F, M y el conjunto de cuatro de L). Las características reseñadas en relación con las cabañas aparecen en este contexto “urbano” altomedieval. Sin embargo, las características de los zócalos de piedra documentados parcialmente (A y B) nos indican la existencia de una serie de muros similares a los que constituyen las casas y la herrería del Sector 01 (fig. 17) de la propia Olèrdola o la Casa del Silo, Santa Maria de Veciana, el sector noroeste de “La Torre” de Sant Marc d’Argençola, etc. En definitiva, se trata de la consolidación durante los siglos d.C. de un modelo “mixto” desde el punto de vista técnico, material y constructivo que caracteriza todo el Penedès durante el periodo altomedieval.

Torres, castillos, iglesias y construcciones “en la sombra”

Si hay elementos que caracterizan el territorio de frontera entre el Llobregat y el Gaià durante la alta edad media son las torres y los castillos (fig. 3). No es este el objeto de nuestro estudio. Citaremos algunos del Alt Penedès como la Torre de les Gunyoles en Avinyonet del Penedès, Olèrdola, el Castell de Castellet en Castellet i la Gornal, el Castell de Font-Rubí en Font Rubí, Gelida, Mediona, el de Sant Martí de Sarroca, etc.; en el Baix Penedès el castillo de la Santa Creu de Calafell y el de la Quadra de la Cogullada en Montmell, etc.; en L’Anoia el castillo de Clariana en Argençola, el de Castellfollit de Sant Esteve en Riubregós, el de Claramunt en la Pobla de Claramunt, el castillo de Fang de Piera, la Quadra d’Orpinell entre la Llacuna de L’Anoia y Mediona en el Alt Penedès, la Torre de Cal Guilera en Òdena, la Torre del Castillo de Òdena, etc.; y finalmente en el Garraf fortificación muy transformada de Miralpeix y el Castellot de Campdàsens en Sitges, o el Castell de Vilanova i la Geltrú, etc. Estas fortificaciones y residencias del poder están datadas documentalmente entre inicios del siglo IX y finales del XI d.C. Esta red de fortalezas (ejes de control y gestión del territorio) se fue desarrollando a medida que el poder condal avanzaba en el “territorio de frontera” en detrimento de al-Andalus, si bien se ha planteado que alguna de ellas pudiera tener un origen islámico (Batet 2005: 342-360; Cabañero 1996; —fundamental— interesantes planteamientos en Gibert 2005).

Anteriormente hemos apuntado el hecho de que las torres en torno a las cuales se articularán los castillos y/o fortalezas de los siglos pleno y bajomedievales se ubican en espacios en los que se ha podido documentar un poblamiento precedente. En lo alto de las cimas donde se erigirán las torres y castillos existen y coexisten estructuras excavadas en la roca, estructuras en superficie, construcciones en piedra, mamposterías y tapia. Vinculados con este poblamiento es común documentar enterramientos realizados en la roca o silos. Una característica de estas construcciones “en la sombra” de las torres y castillos plenomedievales es su vinculación con el hábitat en cuevas (Virella 1980: 259-279) como en San Salvador de Cabrera en l’Anoia (fig. 16). Esas construcciones “en la sombra” están señaladas por sutiles trincheras que delimitan los restos de la estratificación horizontal y son testimonios de la reutilización sistemática y exhaustiva de materiales pétreos y cerámicos procedentes de edificaciones precedentes.

Así pues, en relación a la *ocupación discontinua* los grandes castillos altomedievales de nuestra área de estudio parecen haber sido poblados en tiempos precedentes a la iniciativa condal, aunque de nuevo la información arqueológica es muy fragmentaria, como plantean los casos de los castillos de Gelida, Cubelles y Subirats (Guidi-Sánchez 2010: 107-109). En Gelida (documentado textualmente en el 945) las intervenciones arqueológicas realizadas en su interior no han podido aclarar según sus excavadores el poblamiento precedente (Macías 1993: 169-188). El conjunto edificado de 225 m de longitud, entre los 295 y 255 m.s.n.m.

se extiende sobre un espolón rocoso delimitado por el torrente de Cantillep y el de Sant Miquel. Por encima del área de la pedrera, sobre un corte vertical en la roca, se alza la torre inferior, de planta rectangular en *opus spicatum*, conservada hasta 10 m de altura, presentando en su cara exterior un muro adosado en la base formado por sillares de piedra local de color ocre con gran cantidad de fósiles. En esta área se evidencia un espacio de 2.500 m², con abundantes indicios de casas excavadas en la roca. Sin embargo la identificación en la parte superior del espolón, en un espacio de 1.200 m², de estructuras anteriores al siglo x d.C. pone de relieve una ocupación anterior. Sería necesaria una intervención arqueológica en este sector que aclarara la cronología, constitución y articulación de estos hábitats.

En cuanto al castillo de Cubelles, en 1994 se llevaron a cabo trabajos arqueológicos que documentaron la existencia de una villa romana de orígenes tardor-republicanos en la que a mediados del siglo III d.C. (Caixal *et al.* 1994, 1998) se erigieron cuatro cisternas cubiertas con bóveda de cañón colocadas en batería y un pavimento de *opus tessellatum* con pervivencia hasta el siglo IV d.C. Las modernas intervenciones arqueológicas pusieron de manifiesto una serie de muros que se apoyaban en las cisternas, aprovechando sistemáticamente como cimentación las paredes perimétricas del conjunto hidráulico, datándose estas alteraciones en la estructura de la villa en el siglo IV d.C. La fortaleza (documentada por primera vez en el 1042, aunque se intuye que existía desde el 977) se edifica sobre los restos de época romana, estando sus muros construidos en *opus spicatum*. En la construcción de la fachada sur del castillo de Cubelles (denominado Ámbito X), en la parte más baja, se utilizó como cimentación el muro romano (203) que se encontraba en un estadio de arrasamiento. En otra zona (Ámbito XIII) se documenta un ninfeo perteneciente a la villa; en la segunda mitad del siglo IV d.C. es amortizado. Los muros de las estructuras medievales, con trazas de *spicatum*, del siglo X, se apoyan directamente en las estructuras de la villa. El caso del castillo de Cubelles es paradigmático: en ningún lugar de las excavaciones se pudo documentar los estratos de abandono de la villa. Según sus excavadores la villa debió de tardar mucho en cubrirse. En los escasos lugares donde se localizó una capa sobre las ruinas se trataba de restos de tapia de época tardía o estratos modernos. El cuerpo principal del castillo se edificó allí partiendo de la base del conocimiento de los artífices de la preexistencia de estructuras arquitectónicas. En el último tercio del siglo X se edificó el castillo, caracterizado por su aparejo de *opus spicatum*, apoyándose en los muros romanos que, arrasados o en ruinas, todavía serían visibles. Desde el siglo V al X d.C. parece que hay una ruptura de poblamiento, sin embargo dos silos excavados en ámbitos cercanos, pero exteriores al recinto, cuya datación cabe situarse entre el VII y el VIII d.C., junto con restos murarios escasamente documentados y restos de tapia de época tardía hacen plantear la frecuencia ocupacional de la villa en época postclásica y altomedieval (Guidi-Sánchez 2010: 109).

El castillo de Subirats (cuya primera mención es del 917) fue el más avanzado de la expansión condal a inicios del siglo IX d.C. Se ubica en la Serra de l'Ordal, a 307 m.s.n.m., controlando visualmente un extenso y geoestratégico paso natural. Al este de la necrópolis altomedieval encontramos los restos con mayor antigüedad, en que se ha documentado muestras de extracción de piedra. El edificio del siglo IX era de planta trapezoidal, una torre rodeada por un muro que resigue el perímetro de la base rocosa, espacio separado del resto de la fortificación —que se extiende hasta el este— en un valle excavado en la roca constituyendo un conjunto edificado de 90 m². La presencia de encajes para vigas evidencia la existencia de tres niveles o pisos en la torre. Diversos paramentos murarios se apoyaron en la estructura en una fase posterior. A inicios del siglo XI se edifica una segunda torre y un segundo muro perimetral, ampliándose el conjunto a 190 m² aproximadamente. Posteriormente se reforma el núcleo preexistente y se edifican nuevas construcciones (Vidal 2006: 271-288). Como vemos, el área donde actualmente se ubica el castillo de Subirats padeció numerosas transformaciones entre los siglos IX y X, que no dejan de evidenciar el dinamismo y la actividad poblacional que, a modo de hipótesis, no podemos desligar de la preexistencia de un asentamiento de reducidas dimensiones que ya se ubicaba en este espacio en el 917, que fue fortificado y monumentalizado progresivamente (Guidi-Sánchez 2010).

La construcción de la *turris* y/o el *castrum* o *castellum* implicaba necesariamente el arrasamiento de las estructuras precedentes, de las que hallamos escasos restos cuando éstas estaban constituidas en materiales perecederos (algunos ejemplos en Cabañero 1996). Sin embargo, ni la torre ni el castillo dejaron de coexistir con otros tipos de hábitat; más bien lo contrario: su función era la gestión y protección de dichos hábitats. La existencia de torres en los siglos IX-X d.C. plantea una problemática específica: la preexistencia o no de estos elementos jalonando el paisaje postclásico y altomedieval, en definitiva sus orígenes. A falta de material datable (cerámica, monedas, excavaciones sistemáticas), las técnicas constructivas postclásica y altomedieval no difieren demasiado, como sucede en Sant Pere de Riudebitlles (La Muntanyeta), donde se documentaron los restos de una torre de planta cuadrangular con zócalo de piedras y alzado en tapia asociados a diversos enterramientos. Si bien el origen y posterior desarrollo de estas torres puede ser muy variado, creemos que en muchos casos, como los de Gelida y Subirats, éstas consolidaban una realidad poblacional preexistente que no diferiría en relación con los asentamientos de “La Torre” de Sant Marc d’Argençola, la Quadra de la Cogullada o Santa Maria de Veciana.

Técnicas, materiales y recursos constructivos

La dispersión, fragmentación y heterogeneidad de los datos que tenemos en torno a las residencias rurales del Penedès altomedieval subrayan la importancia capital del estudio de las técnicas, materiales y

recursos constructivos de dichos hábitats. El acceso preferente a los materiales disponibles en el entorno inmediato va íntimamente ligado a soluciones *auto-constructivas* (sin que medien artesanos especializados) a lo largo de todo este periodo. Y es en este contexto en el que el “valor” de los materiales puede configurarse como factor determinante en la ubicación de un determinado yacimiento a la vez que testimonio acerca de las diferencias económicas o de recursos de un individuo o familia dentro de una comunidad (Vigil-Escalera 2003; numerosos ejemplos en Azkarate, Quirós 2001: 25-60). Sin un poder público o privado que organice y gestione los recursos económicos no existen grandes infraestructuras (a excepción de las parroquias, torres, castillos y *domicilia* de los señores feudales). Las familias que habitan nuestras cabañas y casas no siguen patrones definidos identificables con una determinada ideología o imposición política o cultural. Anteriormente hemos diferenciado las estructuras excavadas en la roca de las de superficie, subrayando la artificialidad de esta definición aplicada a nuestro territorio y planteando la difusión de un modelo “mixto”. Las técnicas constructivas se definen como rudimentarias, orgánicas y altamente adaptativas al entorno natural del que se nutre de materiales y recursos constructivos (piedra, arcilla, madera...). En definitiva, se trata del empleo sistemático de técnicas constructivas que se concretan en el uso de mampostería asentada en seco, aparejo apenas trabajado y en general ausencia de cimentaciones. La cabaña, la casa y la aglutinación poblacional en aldeas responden por igual a este esquema, si bien la evolución de la *domus ruralis* privilegiará la casa en detrimento de la cabaña a partir del siglo X d.C. Por otro lado, a medida que van apareciendo en las fuentes escritas los *seniores*, una élite o aristocracia de carácter feudal vinculada a la conquista por parte del condado de Barcelona, se consolidan pautas constructivas cada vez más sólidas y complejas.

Los materiales documentados en la construcción de estas viviendas son la piedra, el tapial y la mampostería. El uso de la arquitectura en piedra no se abandona en la tardoantigüedad, si bien es en época carolingia cuando empezamos a documentar asentamientos realizados en este material en Badazais, Castilla, el país de Caux o entre los sajones (Fossier 1984: 284). En primer lugar el empleo mayoritario de la piedra extraída de canteras locales como la documentada en el castillo de Subirats, guijarros o reutilización de material arquitectónico de edificios preexistentes no necesariamente arruinados como sucede en Santa Maria de Veciana, en que la edificación medieval utiliza y readapta las estructuras preexistentes (Arbós 2003). El uso de tapial lo identificamos en la reocupación de espacios preexistentes como es la ocupación tardía de la villa de Cubelles, donde se compartimentan las estancias en una ocupación que debemos datar en época visigótica, o en la torre de Sant Pere de Riudebitlles (La Muntanyeta), donde se documentaron los restos de una torre de planta cuadrangular con zócalo de piedras y donde los alzados se constituían en tapial. La tierra arcillosa compactada mezclada con piedra, paja y sustentada por postes de madera se utilizó también en la ocupación de cuevas como

hábitats, como manifiesta la Cova de la Caseta d'en Segura (Castellet i la Gornal). En la constitución del modelo “mixto” que observamos en “La Torre” de Sant Marc d'Argençola (en las cabañas ovaladas y rectangulares así como en las casas del área noroeste), en las compartimentaciones de diversas casas de La Quadra de la Cogullada y en los escasos restos documentados en Olèrdola como en el denominado Sector 03 el tapial constituía el elemento constructivo más difundido, aunque complementario del pétreo. En numerosos trabajos relativos a las formas de hábitat altomedievales se ha incidido en la madera como elemento predominante, bien documentado y conservado en las construcciones a base de tablones en las zonas del Báltico y del mar del Norte (Emeden, Amberes, Haithabu), donde la protección contra el frío obliga a construir amontonando troncos como en los casos de Saboya, el Delfinado, el alto Quercy, los Vosgos y la Europa eslava, siendo premisas válidas tanto para el campo como la ciudad (Fossier 1984: 214 y ss.). El caso del Penedès, por sus características medioambientales y por la abundancia de material pétreo, hace que la madera haya de ser considerada como un elemento empleado generalmente para sostener lo esencial de la construcción de muros como es el caso de la residencia del Sector 03 de Olèrdola, donde conservamos las improntas de los postes. También se usaba en la constitución de las armaduras que descansan sobre el suelo como hipotetizamos para las cabañas de “La Torre” de Sant Marc d'Argençola y posiblemente (pese a que no se ha conservado o identificado) en La Solana. La madera sirve para el encofrado donde amasar la pasta de la arcilla, cantos y paja, aunque por la alta capacidad de degradación de este material orgánico y la falta de estudios específicos no podemos ofrecer datos puntuales respecto a estos usos, aunque sí plantearlo. R. Fossier interpretó que en la orilla del Mediterráneo la madera reina en el interior de las casas para sustentar divisiones, pisos y sobre todo para construir el armazón de vigas del tejado (Fossier 1984: 219). Así cada vez se va sofisticando el uso de la madera, con su ensamblaje con espigas y muescas, fijación de los cabrios cualquiera que sea la materia con la que se recubre el tejado. En lugar de hundirse directamente los postes de sustentación en un orificio relleno de arcilla, penetran y se fijan mediante clavijas en la viga de armadura, y para evitar que ésta se pudra se aísla sobre un solio de piedra de algunos centímetros de diámetro que aparece por encima del suelo. Esta técnica dotaba de gran solidez al conjunto arquitectónico, del que apenas sí quedan rastros estratigráficos. En este contexto al arqueólogo únicamente le guían los huecos de los postes y diversos recortes en la roca madre. Los agujeros de postes en la roca natural (generalmente en un afloramiento rocoso también tallado o recortado) y las denominadas “manchas de leopardo” son sus evidencias, sutiles y a menudo olvidadas.

En torno a los materiales constructivos no podemos obviar el gran volumen de material de origen romano a la disposición de los habitantes del Penedès, si bien no existen estudios monográficos que sintetizen este uso. ¿Habremos de imaginar villas e infraestructuras romanas espaliadas en los siglos altomedievales? El

problema al que nos enfrentamos radica en que el material que ha pervivido lo ha hecho tras haber sido reutilizado no solo en época altomedieval, sino que ha sido reutilizado hasta la contemporaneidad, llegando hasta nosotros totalmente descontextualizado respecto a sus usos precedentes. En definitiva, debemos plantear que las construcciones romanas y tardorromanas fueron objeto de un saqueo altomedieval, que apenas tenemos documentado, por medio de trincheras de expoliación y el uso sistemático de sus estructuras arquitectónicas como cantera de piedra y quizá teja. Dos fenómenos hemos de distinguir en este proceso: la reutilización de material arquitectónico (*spolia*) y la readaptación de construcciones preexistentes. En este sentido la ocupación o reocupación de una villa romana por un cementerio o almacén en época visigoda y la construcción de torres, castillos, fortificaciones e iglesias a partir del siglo x d.C. responde a la elección de un lugar en función de la disponibilidad de materiales y construcciones reaprovechables por un nuevo asentamiento. Un ejemplo lo constituyen las fortificaciones romano-republicanas de Olèrdola que sirvieron de base para las altomedievales (Palmada 2003: 257-287). Los operarios y arquitectos de los siglos altomedievales expoliaron material romano al tiempo que reseguían el perímetro amurallado preexistente y transformaban la torre de lo alto del cerro en castillo siguiendo el modelo del *domicilium* en el que en la planta baja se ubican almacenes y hogar mientras que en la superior se sitúa el *hall* y el *cubiculum* o *gineceo* del *senior* feudal. A menor escala encontramos El Garrofer de la Cisterna, donde el depósito romano se asocia a un conjunto de silos de los que tenemos documentados dos de origen medieval así como un depósito altomedieval de planta circular (fig. 7).

Las múltiples lecturas de las que son susceptibles nuestras residencias rurales no han sido explotadas ni objeto de estudios y monografías específicas. Sin embargo, se deduce que las residencias construidas con zócalo de piedra pertenecen generalmente a la última fase de ocupación del asentamiento, existiendo indicios de lo que se ha denominado “edificios en la sombra” (Vigil-Escalera 2003: 290) como hemos propuesto para las fortificaciones de Subirats o la iglesia del castillo de la Santa Creu de Calafell.

El concepto poco sutil de “edificio en la sombra” puede ser válido en el complejo campo de la arqueología medieval a la hora de diagnosticar una invisibilidad que contrasta con la variabilidad de las técnicas, materiales y recursos empleados por los pobladores altomedievales (Graham, Valor 2007). Las estructuras excavadas en la superficie y los fondos de cabaña y de algunas casas de piedra y/o madera presentan comúnmente un rebaje de la planta del edificio en el afloramiento rocoso, peñas naturales, laderas... generando así un tipo de vivienda extendido en áreas de gran altura en lo alto de montañas, colinas y cerros en los que prima la interrelación hombre-naturaleza (Azkarate, Quirós 2001: 50 y ss.). De los ejemplos documentados y analizados se observa una relativa homogeneidad en las técnicas constructivas y evolución de las estrategias y formas de hábitat cuya coherencia secuencial la encontramos en una correcta contextualización histórica, social, econó-

mica e ideológica que nos permite definir a grandes rasgos la evolución y desarrollo de estas residencias en el territorio.

Una aproximación a la evolución y desarrollo de la *domus*

De forma sucinta y preliminar podemos presentar un breve cuadro evolutivo de la *domus ruralis penitense*. En realidad, tanto la técnica como los materiales constructivos responden a esquemas sociales, económicos e ideológicos similares. Frente a esta homogeneidad sí hallamos una gran variedad en las plantas y articulación espacial de los ámbitos de los distintos hábitats. Se trata de una variedad tipológica y morfológica consecuente con la ausencia de patrones constructivos impuestos por parte de una élite específica. La heterogeneidad de estas estrategias de hábitat responde a la existencia de dependencias o espacios especializados en determinadas funciones, no sólo de residencia, sino de actividades productivas desarrolladas por los habitantes. Eso sí, los distintos ambientes y espacios responden a los mismos arquetipos culturales (Comba 1980: 10-13), si bien análisis más minuciosos nos permitirán en el futuro concretar cronologías y diferenciar tipologías.

Para nuestra área de estudio resulta significativo el hallazgo de prensas empleadas en la elaboración de vino y aceite (El Garrofer de la Cisterna, Olèrdola), piedras circulares de molinos a mano (Olèrdola), herrerías y trabajo metalúrgico (La Solana, “La Torre” de Sant Marc, Olèrdola), depósitos o sistemas de almacenamiento y silos (La Solana, El Garrofer, “La Torre”, Olèrdola...), etc. Elementos que nos indican una dinámica actividad productiva vinculada con el autoabastecimiento y con un “comercio” a escala reducida. Se evidencia arqueológicamente un crecimiento económico progresivo aunque silencioso en los siglos altomedievales, mientras la documentación escrita habla de hórreos, silos y celtas (por ejemplo Batet 2005 y ss.). Estos elementos de almacenaje están patentes en numerosos yacimientos, entre los que queremos destacar La Solana, “La Torre” de Sant Marc d’Argençola y Olèrdola. Estas estructuras excavadas en la tierra o la roca empiezan a amortizarse y a desaparecer a lo largo del siglo xiii d.C. en relación con la consolidación de la aristocracia señorial, con los cambios en los sistemas sociales de producción y captación de los excedentes productivos de la renta feudal (Serra 1993: 471 y ss.).

Un fenómeno característico de los hábitats altomedievales es la ocupación de espacios en altura y relativamente periféricos en relación con los antiguos centros de poder. Muchos de estos espacios son ocupados por iglesias o castillos ya en los siglos xi y xii d.C. De estos espacios, como los documentados en el área de la iglesia del Castillo de la Santa Creu en Calafell o fortificaciones como Gelida o Mediona, tenemos escasos datos pero sí algunos indicios que apuntan a estrategias constructivas similares a las que hallamos en asentamientos como “La Torre” de Sant Marc d’Argençola o el Sector 3 de Olèrdola.

A partir de mediados del siglo ix d.C. (documentado textualmente) y el siglo x d.C. (arqueológicamente)

se observa la continuidad constructiva respecto al período anterior. El gran cambio vendría dado por el hecho de que en vez de encontrar fondos de cabaña o casas "aisladas" éstas empiezan a reestructurarse entorno a la *turris* o el *castellum* formando "grupos" que constituyen una auténtica aldea o poblado. Estos agrupamientos no distan demasiado de algunos como La Solana (datado de los siglos VI-VII d.C.), pero se caracterizan por su ubicación estratégica junto a espacios de explotación agrícola y un uso más masivo de la piedra, lo que confiere un carácter cada vez más sólido a las viviendas.

Las técnicas a partir del siglo IX d.C. se concretan en el empleo sistemático de piedras cada vez más trabajadas y uso de argamasa. En las casas continúa una variada gama de plantas y esquemas arquitectónicos con muros irregulares, alternancia de espacios residenciales, productivos, de almacenamiento y corrales, etc., como los que podemos observar en el Sector 2 del poblado de La Quadra de la Cogullada. Estos espacios productivos, de almacenamiento o corrales se articulan en torno a las casas por cercados de piedra o de madera cuyos restos a menudo nos recuerdan a pequeñas estancias de la propia *domus*. Esta dificultad en la delimitación de ámbitos se traduce en la experiencia real de una comunidad social que privilegia el aprovechamiento económico de los recursos ganaderos, agrícolas, productivos... en definitiva, el reflejo de un incremento demográfico y de expansión económica.

La morfología y dimensiones de espacios habitacionales (cabañas y casas) durante el periodo estudiado en las distintas comarcas vinculan estos espacios con familias conyugales. Es imposible en el estado actual de nuestro conocimiento sostener la existencia de familias extensas cohabitando en estos espacios, si bien habría que plantear si en asentamientos extensos estas familias sí habrían podido constituir espacios materiales específicamente propios. En este sentido creemos que a partir de la documentación textual y arqueológica debemos descartar la ausencia de jerarquías de tipo gentilicio establecidas por criterios de parentesco y antigüedad. La homogeneidad en las edificaciones residenciales contrasta con la presencia de la *ecclesia*, la *turris* y el *castrum* o *castellum*, residencia (*palatium* o *domicilium*) del *senior* del territorio.

A partir de finales del siglo X y principios del XI d.C. el desarrollo productivo favoreció la implantación de un régimen feudal y la aglutinación de elementos dispersos entorno a la torre y el castillo. Este proceso consolida hábitats extensos entre los que debemos subrayar la importancia de Olèrdola, una auténtica *civitas* medieval (Batet 2005: 25 y ss.). Ya en el siglo XI d.C. se amplía el espacio de la vivienda y aumenta el número de habitaciones, cada una con una funcionalidad específica (taller, almacén, bodega, cocina, comedor, sala, dormitorio...). Este desarrollo tecnológico no implicó el abandono de antiguas técnicas constructivas y sí la incorporación de antiguas construcciones a las nuevas yuxtaponiendo al núcleo preexistente los espacios anexos especializados en el desarrollo de actividades cada vez más diversas y alejadas de la autosubsistencia (Riu 1976, 1990, 1996). El Sector 1 de Olèrdola (fig. 17) ejemplifica

este proceso en el área de la denominada herrería, donde se realizaron entre los años 1920-1921, 1946, 1983-1987 y 1995-1996 numerosas intervenciones arqueológicas. En la Fase 0 se documenta un área de almacenaje con presencia de tres silos que pasan a ser 29 silos en la Fase 1. En la Fase 2 numerosos de estos silos continúan en funcionamiento mientras otros son amortizados con la erección de una serie de estancias, patios y viales que articulan los distintos ámbitos residenciales. En la Fase 3a esta variedad se reduce a edificios más grandes, con mayor entidad, tendencia que se consolida en la Fase 4b. La Fase 5 es de claro declive ocupacional, con muros de escasa entidad que se apoyan en estructuras precedentes y sobre otras amortizadas. Hemos intentado exponer con brevedad la sucesión de fases residenciales en este sector de la ciudad como exponente de la variedad y rapidez de ejecución de construcciones de carácter residencial (Batista *et al.* 1990: 87-99; Guidi-Sánchez 2010: 119, nota 71). Este fenómeno no sólo afecta la incipiente *urbs* o *civitas* sino que progresivamente va extendiéndose por un territorio cada vez más seguro de *razzias* o incursiones enemigas. En núcleos de poblamiento disperso o no compacto se aprecia una progresiva separación entre los espacios habitacionales dedicados a albergar a la familia y los animales. Cobertizos y corrales se planifican y construyen como anexos (semi)independientes de las casas, como puede ser el caso de Santa Maria de Veciana o el Sector 2 del poblado de La Quadra de la Cogullada (Miquel, Vila 2005: 65-113).

Una característica de las centurias plenomedievales, a partir del siglo XII, es la existencia de segundos pisos en las casas. Este fenómeno tal vez responda a la reproducción sistemática de algunos aspectos formales de las *domus* y torres señoriales y habremos de interpretarlo como la búsqueda de fijar físicamente en la aldea o el territorio un determinado prestigio social (Broccoli 1986). Paulatinamente las técnicas y materiales utilizados en la construcción mejoraron. Las canteras locales siguieron en uso pero el material se trabajaba y regularizaba cada vez más. El aparejo se ordenaba en hileras unidas con argamasa a partir de finales del siglo XII d.C., si bien ya encontramos esta técnica en el *domicilium* señorial de La Quadra de la Cogullada a finales del siglo XI d.C.; se difundieron nuevos materiales como la teja curva, las baldosas de arcilla cocida y los ladrillos utilizados en suelos, paredes, rellenando entramados de madera y tejados. Durante los siglos X-XII d.C. desaparecen paulatinamente los fondos de cabañas en todo el Penedès, predominando el interés por crear compartimentaciones o anexos a dichas residencias (muchas de ellas estructuras móviles de las que no nos han quedado restos materiales). De forma generalizada antes del siglo XII desconocemos si el hogar tenía salida de humos independiente aún cuando el fuego se ubica en el interior de la "sala", predominando las cocinas aisladas de la casa principal y las divisiones móviles que segregan animales y hombres que conviven en un mismo espacio. A partir del siglo XIII d.C. se privilegia el desarrollo en paralelo de la diversificación interna y el progreso técnico en un proceso en el que la casa tiende así a reducirse en

superficie subdividiéndose en módulos cada vez más reducidos pero también más sofisticados.

Conclusiones

La *domus* es núcleo de producción y de consumo, el espacio físico en cuyo contexto material tiene lugar una actividad fundamental del ser humano: la de residir. A principios del siglo XII Lambert describía una casa: “a nivel del suelo, enterrado por lo tanto en la torre que sustenta las partes altas, las bodegas y graneros. En el primer piso seguramente aquel al que se accede directamente desde el exterior, la gran sala en la que está la familia y en la que se abre el dormitorio de los señores, y el rincón en el que se puede encender el fuego para los niños de pecho y los enfermos. La cocina es exterior, y su sótano encierra a los cerdos y las aves de corral. Encima del aula, el gineceo cerrado y el dormitorio de los muchachos siempre abierto, y por fin el cuerpo de guardia y la capilla” (Ardensis 127; citado por Fossier 1984: 216 y 217). Aunque dicha descripción esté escrita en relación con un enclave urbano francés ésta cita sintetiza los principales rasgos que encontramos en nuestras residencias plenomedievales en el Penedès si bien de forma dispersa: presencia de primer y segundo piso, bodegas, graneros, dormitorios, aulas, hogares, fuego, cocinas, corrales, torre, capillas... Esta imagen dista mucho de la que tenemos de las cabañas de los siglos VIII-XI d.C. El salto cuantitativo y cualitativo del material documentado nos obliga a reflexionar sobre una “revolución feudal” en torno a los siglos X-XI d.C.

A partir del siglo VI d.C. las condiciones de nuestra área de estudio dejaron de ser apropiadas para el desarrollo de actividades orientadas a la comercialización basada en la abundancia de excedentes dirigida por una élite rural vinculada a una *Tarraco* que en el siglo VIII d.C. desaparecería como actor político y gestor de un *territorium* en el que la conquista islámica consolidó el proceso que venía produciéndose de dispersión del poblamiento. Este hecho ha de ponerse en relación con la voluntad de la población rural de no someterse desde la conquista islámica a inicios del siglo X ni al poder de *Barcinona* (Barcelona) ni a la demasiado lejana medina *Turtuxa* (Tortosa): se había constituido “la frontera” (Guidi-Sánchez 2010: 98). Cada vez estamos más lejos de la visión de un comunismo agrario primitivo caracterizado por una redistribución regular de las tierras entre los campesinos en las centurias postclásicas (Fossier 1984). La familia amplia, el clan (como el *Sippe* alemán) es el origen y base de la comunidad en la Europa nórdica y central, o en áreas “periféricas” de la Península Ibérica como el Bearn y seguramente también nuestro territorio. La definición de Chris Wickham de *peasant mode of production* (modo de producción campesino) subraya la personalidad propia (y no marginal) de una sociedad caracterizada por la (aparente) ausencia de élites o un estado capaz de apropiarse de los excedentes de un territorio específico (Wickham 2005). El territorio objeto de nuestro estudio obedece a este esquema, menos rígido y mucho más complejo del que se había

planteado para la Península Ibérica (es fundamental la consulta de López 2009).

La quiebra del sistema romano de *villae* inicia un proceso que se consolida tras el 714 con la desaparición de *Tarraco* y la constitución de un nuevo orden en las relaciones entre los fragmentarios poderes peninsulares. Definimos los asentamientos estudiados entre los siglos V-VIII d.C. como comunidades integradas en mayor o menor grado por unidades domésticas unifamiliares que se asocian a otras explotando de manera individual o colectiva el territorio. Tras la constitución de la Marca Superior islámica y la Marca Hispánica carolingia, el territorio deviene paso continuado de ejércitos, proceso que nuestros habitantes debieron de padecer con una pertenencia y autoafirmación apartada de las élites militares, civiles y religiosas. Se trataría de un conjunto más o menos extenso de familias unidas bajo un liderazgo clánico, basado más en la experiencia y la tradición que en la acumulación de recursos económicos y la capacidad de coacción. Con la intervención militar del condado de Barcelona y la constitución de una red (superpuesta y articulada con los asentamientos preexistentes) de torres y castillos se constituía la figura del señor feudal con una amplia comunidad campesina adscrita a su feudo, finalizando así el proceso derivado tras los profundos cambios de los siglos postclásicos. Las familias (integradas por *collaterales* y *consanguinei*) son ahora dirigidas políticamente a poblar determinadas áreas donde se concentra la población y se diversifica la producción económica. Las casas son cada vez más elaboradas y participan las unas y las otras de una serie de estructuras comunitarias que dan soporte a asentamientos cada vez más extensos y complejos, como apreciamos en Olèrdola.

La existencia durante dos siglos (VIII y IX d.C.) de comunidades locales al margen de los poderes sociopolíticos enfrentados ha de ser propuesta con matizaciones: la toponimia registra un elevado número de enclaves de origen islámico, y la presencia de la *parrochia* rural está demostrada durante los siglos altomedievales. El poblamiento disperso en altiplanos y cuevas responde a este esquema, como igualmente lo fue la estrategia de reocupación y reutilización de las estructuras propias del paisaje romanizado. Ambas tendencias, poblamiento disperso y reocupar lo precedente, se consolidan con la actividad de los señores feudales que controlan el territorio y (ante todo) gestionan los excedentes de la producción. Nuestra hipótesis subraya que el carácter disperso no responde a un vacío poblacional, sino a la consolidación de nuevas estrategias de hábitat como las que encontramos en La Torre de Sant Marc d'Argençola, Santa Maria de Veciana u Olèrdola. En un espacio geográfico concreto pueden habitar diversos núcleos familiares que están en contacto entre sí y participan de una realidad común (matrimonial, religiosa, cultural, económica...) sin que se constituyan centros aglutinadores. En este contexto debieron de ser escasas las presiones fiscales e ideológicas de más allá de los ríos Llobregat y Gaià; y por lo tanto nulo el intervencionismo por parte de ningún tipo de élite para constituir centros aglomerados (Guidi-Sánchez 2010: 119 y ss.). Estas áreas de poblamiento parecen

responder a una *frecuencia ocupacional* vinculada a los ciclos de construcción-reconstrucción de los espacios residenciales estrechamente unidos a la explotación de los recursos naturales y a la iniciativa de un campesinado que poco a poco irá reorganizándose en el contexto de la expansión del condado de Barcelona.

José Javier Guidi-Sánchez

Seminario de Topografía Antigua (SETOPAN)
Departamento de Historia, Facultad de Letras
Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)
j_j.sanchez@hotmail.com

Rebut: 01-01-2010

Acceptat: 17-02-2010

Bibliografia

- ARBÓS, E. (2003). Excavacions arqueològiques a l'església de Santa Maria de Veciana. *Tribuna d'Arqueologia* 1999-2000: 225-237.
- AYMANÍ, G., PALLARÈS, J. (1997). Cavitats modificades per l'acció humana. Una forma de trogloditisme. *Miscel·lània Penedesenca*: 97-108.
- AZKARATE, A., QUIRÓS, J. A. (2001). Arquitectura domèstica altomedieval en la península ibèrica. *Archeologia Medievale*, XXVIII: 25-60.
- BARBERO, A., VIGIL, M. (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Crítica. Barcelona.
- BARCELÓ, M. (1991). Assentaments berbers i àrabs a les regions del Nord-Est de l'al-Andalus: El cas de l'Alt Penedès (Barcelona). En: *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'occident Crétien*. Publicaciones de la Casa de Velázquez, Série Archéologie XV. Universidad de Zaragoza. Madrid.
- BARRASSETAS, E. (2003). El jaciment de La Solana (Cubelles-El Garraf). En: *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental*. El Vendrell. Barcelona: 383-392.
- BARRASSETAS, E. (coord.) (2007). *La Solana. Memòria de l'excavació arqueològica al jaciment. Cubelles, el Garraf*. Excavacions Arqueològiques a Catalunya. Barcelona.
- BATET, C. (1995). La Marca encastellada? Castells i poblament a la Marca del comtat de Barcelona. *Afers*, 21: 342-360.
- BATET, C. (1996). *Castells termenats i estratègies d'expansió comptal. La marca de Barcelona als segles X-XI*. Sant Sadurní d'Anoia.
- BATET, C. (2005). *El castell termenat d'Olèrdola*. Barcelona.
- BATISTA, R. et al. (1990). El conjunt monumental d'Olèrdola: les darreres campanyes d'excavacions (1983-1989). *Tribuna d'Arqueologia*, 1989-1990: 87-99.
- BENET, A. (1988). La repoblació del Penedès a l'Alta Edat Mitjana. En: *XXIX Assemblea Intercomarcal d'Estudiosos (Sitges, 1984)*. Sitges: 229-233.
- BOLÒS, J. (1993). Poblament i societat. Transformacions en el tipus d'hàbitat a Catalunya a l'edat mitjana. *IV CAME*. Tomo II: 331-337.
- BONASSIE, P. (1975). *La Catalogne du milieu du X à la fin du XI siècle. Croissance et mutations d'une société*. Toulouse.
- BONASSIE, P. (1993). *Del esclavismo al feudalismo en Europa Occidental*. Barcelona.
- BOSCH, J. M. et al. (1999). El procés d'urbanització feudal: Olèrdola, un possible exemple de continuïtat d'un lloc antic (segles VIII-X). En: *Catalunya a l'època carolíngia. Art i cultura abans del romànic (segles IX-X)*. Catálogo de la exposició. Barcelona: 95-99.
- BOSCH, J. M. et al. (2002). Les sitges del sector 01. L'ocupació del castrum Olerdula al segle X. Olèrdola. Alt Penedès. En: *II Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya* (Sant Cugat del Vallès, 18-21 d'abril de 2002), II. Sant Cugat: 775-789.
- BROCCOLI, U. (1986). *Archeologia e Medioevo*. Roma.
- CABAÑERO, B. (1996). *Los castillos catalanes del siglo X, circunstancias históricas y cuestiones arquitectónicas*. Zaragoza.
- CAIXAL, A. et al. (1994). La primera campanya d'excavació a la vil·la romana i al Castell de Cubelles. *Miscel·lània Penedesenca*, 1994: 103-140.
- CAIXAL, A. et al. (1997). Ceràmica del segle IV al X procedent de les comarques de Barcelona. En: *Contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*. Actes de la Taula Rodona organitzada a Barcelona els dies 6, 7 i 8 de novembre de 1996. ArqueoMediterrània, 2. Barcelona: 59-82.

- CAIXAL, A. *et al.* (1998). *El lloc del castell de Cubelles durant l'època antiga i medieval (segles II aC - XV) a través de l'arqueologia, El Castell de Cubelles*. Col. Quaderns Científics i Tècnics de Restauració Monumental, 10. Diputació de Barcelona, Institut d'Edicions. Barcelona.
- CARLE, M. C. (1982). La casa en la edad media castellana. *Cuadernos de Historia de España*.
- Catálogo del IPAC (Inventari de Patrimoni Arqueològic de Catalunya) (2009). Comarcas de L'Anoia, El Garraf, Alt Penedès y Baix Penedès. Generalitat de Catalunya.
- CEBRIÀ, A. *et al.* (1991). L'arqueologia a l'Alt Penedès: estat de la qüestió als anys 90. *Miscel·lània Penedesenca*, 1991: 38-135, 101.
- CHAPELOT, J. (1980). Le fond de cabane dans l'habitat rural Ouest-Européen: État des Questions. *Archéologie Médiévale*, X: 5-57.
- CHAPELOT, J., FOSSIER, R. (1980). *Le village et la maison au Moyen Age*. Hachette.
- CHAVARRÍA, A. (1998). Els establiments rurals del llevant de la Tarraconensis durant l'antiguitat tardana: transformacions arquitectòniques i funcionals. *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, XXXIX: 9-30.
- CHAVARRÍA, A. (2001). Poblamiento rural en el territorio de Tarraco durante la antigüedad tardía. *Arqueología y territorio medieval*, 8: 55-76.
- CHAVARRÍA, A. (2006). Villas en Hispania durante la Antigüedad tardía. En: *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXXIX: 17-35.
- CLUA, M. *et al.* (1990). Resultats de l'excavació duta a terme a l'església de Sant Valentí de les Cabanyes. *Miscel·lània Penedesenca*, 1990: 73-100.
- COLL, J. M. *et al.*, (1994). Can Simó: una necròpoli romanovisigoda inèdita a l'Alt Penedès. *Miscel·lània Penedesenca*, 1994: 143-153.
- COMBA, R. (1980). Cultura materiale e storia sociale delle dimore rurali. *Archeologia Medievale. Per una storia delle Dimore rurali*, 1980: 9-20.
- ENRICH, J. *et al.* (1995). Vilaclara de Castellfollit de Boix (Bages): un assentament rural de l'antiguitat tardana. *Tribuna d'Arqueologia*, 1993-1994: 95-106.
- ENRICH, J., PEDRAZA, L. (1993). Vilaclara de Castellfollit de Boix (Bages, Barcelona). Un asentamiento rural de la antigüedad tardía. En: *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. II. Alicante: 317-324.
- EPALZA, M. DE (1991). *Toponímia àrab i estructura comarcal: El Penedès*. *Bulletí interior n. XXX de la Societat d'Onomàstica Catalana*. Barcelona.
- ESTEBAN, A. *et al.* (1993). Transformacions del paisatge i ramaderia a la costa catalana del Penedès i Garraf (Barcelona) a l'alta edat mitjana. En: *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. III: 647-655.
- ESTEBAN, A. *et al.* (1994). Transformacions del paisatge i ramaderia a la costa catalana del Penedès i Garraf (Barcelona) a l'alta edat mitjana. En: *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. III: 647-655.
- FACI, F. J. (1991). Algunas observaciones sobre la restauración de Tarragona. En: *Miscel·lània en homenatge al P. Agustí Altisent*. Tarragona: 469-489.
- FERRER, A. (1946). Hallazgo de una necrópolis romana en el santuario del Vinyet, Sitges. *Ampurias*, XIII: 191-195.
- FONT I RIUS, J. M. (1969). *Cartas de Población y franquicia de Cataluña*, vol. I. Textos. CSIC. Barcelona.
- FOSSIER, R. (1984). *La infancia de Europa, aspectos económicos y sociales, 1/El hombre y su espacio*, col. Nueva Clio, la historia y sus problemas. Barcelona.
- FRANCOVICH, R., HODGES, R. (2003). *Villa to village, The transformations of the Roman countryside in Italy, c. 400-1000*. Londres.
- GARCIA, J. (1993). El Castell de Miralpeix: un model d'ocupació medieval i moderna al Garraf. *Miscel·lània Penedesenca*, 1993: 144-166.
- GARCÍA, I. (1998). La vivienda medieval: perspectivas de investigación desde la arqueología. En José Ignacio de la Iglesia Duarte (Coord.) *La Vida Cotidiana en la Edad Media, VIII Semana de Estudios Medievales de Nájera (4-8 de agosto de 1997)*: 77-110.
- GARCIA MORENO, L. (1991). El hábitat rural disperso en la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VII). *Antigüedad y Cristianismo*, VIII: 265-273.
- GARCIA, J., REVILLA, V. (1995). Vil·la romana del Vinyet: noves aportacions. *Miscel·lània Penedesenca*, 1995: 37-52.
- GIBERT, J. (2004). L'evolució del poblament tardoantic a la depressió penedesenca i els seus marges (segles V-VII). En: *III Jornades d'Història i Arqueologia Medieval del Maresme. De Constantí a Carlemany. El pas de l'antiguitat tardana al món medieval*. Mataró.
- GIBERT, J. (2005). La integració a al-Andalus dels territoris a ponent del Llobregat. *Bulletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, XVI.
- GIBERT, J. (2006). Els inicis de l'edat mitjana (segles VIII-IX) al Penedès i el Baix Llobregat: una aproximació arqueològica. *Bulletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, XVII: 65-84.
- GRAHAM, A., VALOR, M. (eds.) (2007). *The Archaeology of Medieval Europe*. Volume 1: *Eighth to Twelfth Centuries AD*. Aarhus University Press. Aarhus.
- GUIDI-SÁNCHEZ, J. J., MAR, R. (2009). Formación y usos del espacio urbano en Tarraco durante la antigüedad

- tardía. En: *I Congreso Internacional sobre Espacios Urbanos en el Occidente del Mediterráneo*. Toledo (en prensa).
- GUIDI-SÁNCHEZ, J. J. (2010). El poblamiento del Penedès altomedieval, siglos V-VI dC. Una aproximación a la problemática residencial. En: *Familia campesina y economía rural, VII Congreso sobre Sistemas Agrarios, Organización Social y Poder Local* (21-23 de mayo de 2009). Lleida: 97-124.
- HURST, J. G., BERESFORD, M. W. (1971). *Desert Medieval Villages*. Londres.
- IZQUIERDO, P. (1992). Poblament alt-medieval de Sant Pere de Gavà. *Catalunya romànica*, XX: 368.
- KIRCHNER, H. (1992). El Castell de Mediona (Alt Penedès). *Tribuna d'arqueologia*, 1990-1991: 101-103.
- KOPPEL, E. M. (2000). Informe preliminar sobre la decoració escultòrica de la villa romana de Els Munts (Altafulla, Tarragona). *Madrid Mitteilungen*, 41: 380-394.
- LA ROCCA, C. (1998). Donare, distribuire, spezzare. Pratiche di conservazione della memoria e dello status in Italia tra VIII e IX secolo, Sepolture tra il VIII secolo. En: *Atti del VII seminario sul Tardo Antico e l'altomedioevo in Italia centro settentrionale*. Mantova: 77-87.
- LAMBERTI (1879). *Lamberti Ardensis* (ed. J. Heller), *Historia comitum Ghisnensium*, M.G.H., Scriptores, t. XXIV.
- LEZANA, S. *et al.* (1990). El Garrofer de la cisterna: un assentament romà i medieval a Sant Pere de Ribes (El Garraf). *Miscel·lània Penedesenca*, 1990: 51-70.
- LÓPEZ, J. (2009). *Arqueología del hábitat rural en la Península Ibérica (siglos V-X)*. Madrid.
- LÓPEZ, A. *et al.* (1990). Resultats de l'excavació duta a terme a l'església de Sant Valentí de les Cabanyes. *Miscel·lània Penedesenca*, 1990: 73-100.
- MACIAS, J. M. *et al.* (1993). El Castell de Gelida: l'excavació arqueològica de l'any 1991. *Miscel·lània Penedesenca*, 1993: 169-188.
- MAGÍ, M. (2003). Dades sobre el poblament a la comarca de Garraf durant la Baixa Romanitat i els inicis de l'Alta Edat Mitjana. En: *XXIX Assemblea Intercomarcal d'Estudiosos*, II. Grup d'Estudis Sitgetans, Sitges: 219-227.
- MAR, R. (2009). Los orígenes de Barcino dentro del universo romano. En: *XI Congreso de Historia de Barcelona* (1-3 diciembre de 2009). Barcelona (en prensa).
- MILET, M. (2003). El poblament d'època ibèrica i romana a la costa oriental de la Cossetània: la comarca del Garraf. En: *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental*. El Vendrell-Barcelona: 363-376.
- MIQUEL, M., VILA, J. M. (2005). La quadra de la Cogullada. Poblament feudal a la marca del comtat de Barcelona (Segles X-XIII). *La Resclosa*, 9: 65-113.
- MIRET, M. (1999). Testimonis arqueològics i documentals de la ramaderia transhumant penedesenca. En: Rovira & Miralles 1999: 41-50.
- MOLIST, N. (1996). Les necròpolis alt-medievals d'Olèrdola. *Miscel·lània Arqueològica*, 1996-1997: 215-241.
- MOLIST, N. (1999) *Olèrdola Guies del Museu d'Arqueologia de Catalunya*. Tarragona.
- NADAL, E., PASCUAL, S. (2004). El conjunt medieval de Sant Marc. *Miscel·lània Aqualatensia*, 11: 217-228.
- OLLICH, I. (1990). La fi d'un poblament medieval: Deserció o canvi d'assentament? El cas de L'Esquerda. *Cota Zero*, dossier: *L'arqueologia dels poblaments medievals abandonats*, 1990: 71-78.
- PALET, J. M. (1997). *Estudi territorial del Pla de Barcelona. Estructuració i evolució del territori entre l'època ibero-romana i altomedieval, segles II-I a.C. - X-XI d.C.* Barcelona.
- PALET, J. M. (2006). Estructuras agrarias en el territorio de Tarraco (Tarragona): organización y dinámica del paisaje en época romana. En: *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental: actes del Simposi Internacional d'Arqueologia del Baix Penedès*: 173-180.
- PALMADA, G. (2003). La fortificación republicana d'Olèrdola (Sant Miquel d'Olèrdola, Alt Penedès). *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 13: 257-287
- PALOL, P. DE (1950). Fíbulas y broches de cinturón de época visigoda en Cataluña. *Archivo Español de Arqueología*, 78: 73-97.
- PALOL, P. DE (1989). *El Bovalar, conjunt d'època paleocristiana i visigòtica*. Barcelona.
- PASTOR, R. (1975). *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales*. Barcelona.
- PEYTREMANN, E. (1995). Les structures d'habitat rural du haut Moyen Âge en France (ve-xe s.). En: LORREN, Cl. y PERIN, P. (eds.). *L'habitat rural du haut Moyen Âge*. Rouen: 1-28.
- RIU, M. (1972). El manso de La Creu de Pedra en Castellot, municipio de Guixers (provincia de Lérida). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, I: 183-196.
- RIU, M. (1976). El hábitat en Cataluña en la Alta Edad Media (siglos IX-XII). En: *Atti del Colloquio Internazionale di Archeologia Medievale*. Palermo: 284-290.
- RIU, M. (1990). Creació i desaparició d'alguns villatges fortificats a la Catalunya medieval. *Cota Zero*, dossier: *Revista d'Arqueologia de Ponent* 20, 2010, 93-124, ISSN: 1131-883-X

- L'arqueologia dels poblats medievals abandonats*, 1990: 57-67.
- RIU, M. (1993). Algunos modelos de población dispersa y agrupada en la Cataluña medieval. *Boletín de Arqueología Medieval*, 7: 89-93.
- RIU-BARRERA, E. (2009). Barcelona entre los siglos V-XII, de la desurbanización a la formación de una capital. En: *XI Congreso de Historia de Barcelona* (1-3 de diciembre de 2009). Barcelona (en prensa).
- ROIG, J. (2006). Les primeres dades sobre la ceràmica medieval d'Olèrdola (Alt Penedès). *Miscel·lània Penedesenca*, 11: 51-64.
- ROUCHE, M. (1991). Alta Edad Media Occidental. En: *Historia de la vida privada*, 2. Madrid.
- SANTACANA, J. (1986). *L'excavació i restauració del castell de Santa Creu (Calafell, Baix Penedès)*. Monografies Arqueològiques núm. 6, Diputació de Barcelona, Servei de Cultura, Institut de Prehistòria i Arqueologia. Barcelona.
- SERRA, A. (1990). *La comunitat rural a la Catalunya Medieval: Collsacabra (s. XIII-XVI)*. Vic.
- STORCH, J. J. (1997). Avance de las primeras actividades arqueológicas en los hispano-visigodos de La Dehesa del Cañal (Pelayos, Salamanca). *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 4: 141-160.
- SUBIRANAS, C. *et al.* (2003). Darreres intervencions arqueològiques a Sant Boi de Llobregat (Baix Llobregat). *Tribuna d'Arqueologia*, 1999-2000: 226-228.
- TARRATS, F. *et al.* (2000). Nuevas actuaciones en el área residencial de la villa romana de Els Munís (Altafulla, Ager Tarraconensis). *Madrider Mitteilungen*, 41: 358-379.
- VALENTI, M., FRONZA, V. (1997). Lo scavo di strutture in materiale deperibile. Griglie di riferimento per l'interpretazione di buche e di edifici. En: *I Congresso Nazionale di Archeologia Medievale (Pisa, 1997)*. Florencia: 172-177.
- VIDAL, A. (2006). El castell de Subirats (Subirats, Alt Penedès): un conjunt defensiu fronterer al segle X. *Tribuna d'Arqueologia*, 2004-2005: 271-288.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2000). Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del Sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión. *Archivo Español de Arqueología*, 73: 223-252.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2003). Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (sss. V-IX d.C.) Variables materiales, consideraciones sociales. *Arqueología de la Arquitectura*, 2: 287-291.
- VIRELLA, J. (1980). Habitacles troglodítics. *Miscel·lània Penedesenca*, 1980: 259-279.
- WARD-PERKINS, B. (2005). *The Fall of Rome and the End of Civilization*. Oxford.
- WICKHAM, C. (2005). *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*. Oxford University Press. Oxford.